

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 6 DE MAYO DE 2014**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Fátima Núñez Valentín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez

D^a. Beatriz Ocaña Rincón

D^a Aurora Herranz Castellanos

D^a M^a Teresa Martorell Ruiz

D. Juan Carlos López Rodríguez (1)

D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez

D. Sergio Siguero de Unzúe

D. José María Loza García

D. Miguel Sánchez Recio

D. Gregorio Peña Lucas

D. Gabriel Liviu Biclea

D^a M^a Teresa Pámpanas Sánchez-Roldán

D. Alberto Retana de la Fuente

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Agustín Peña Ramos

D. Rafael José Vélez

D. Fco. José Moraga Seoane

D^a Socorro Cimadevilla Nebreda

D^a Raquel Carrillo Pose

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS
VERDES:**

D. Jorge Ruiz Morales

D^a Alba González Pérez

D. Diego Millán Berdasco

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D. Carlos Domingo Gabaldón González

D^a Daniel Gómez Pérez

SECRETARIA:

D^a Julia de la Cruz Carralero

GERENTE:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

D^a Paloma García Romero

(Vicepresidenta)

D. Gabriel Calles Hernansanz

En Madrid, siendo las catorce horas y trece minutos del día seis de mayo de dos mil catorce, bajo la presidencia de D^a Fátima Núñez Valentín, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, sito en Plaza de Carabanchel, nº 1, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 14:17. No participa en la votación del punto 1

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito a las catorce horas y trece minutos. A continuación, cede la palabra a la Secretaria para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada 1 de abril de 2014.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veinticinco que componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA Proposiciones de los Grupos Políticos

02. Proposición nº 2014/0351068 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar a que se establezca un protocolo para que los estudios o cualquier informe o solicitud de datos que se formulen en los Plenos, a través de proposiciones o preguntas y que se deriven a las Áreas correspondientes, sean remitidos de forma regular y en el menor tiempo posible, a todos los Grupos con representación, una vez que la Junta los haya recibido.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Traemos una iniciativa que es bastante sencilla, pero creemos que mejorará sustancialmente el funcionamiento de estos Plenos.

A lo largo de los tres años de legislatura que este Grupo lleva aquí, nos hemos dado cuenta que no existe un protocolo establecido por el cual los Grupos de la oposición conozcamos la respuesta que da el Área a las iniciativas aquí aprobadas, teniendo que preguntar por ellas otra vez sobre la pregunta que ya habíamos preguntado en Plenos anteriores.

También se dan paradojas como que algunas veces, de viva voz, se pide algún informe o algunos datos y esos datos nunca llegan a los Grupos, se quedan en el olvido y hay que volverlo a solicitar por registro o hablando con la Secretaría.

Creemos que esta iniciativa lo que mejoraría es el funcionamiento de esta Junta cuando, por ejemplo, el Área contestará, la Sra. Presidenta nos hiciera llegar la respuesta a los demás Grupos de la oposición, viendo que es una iniciativa bastante sencilla y que mejoraría muy mucho este Pleno.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: A este respecto, tengo que decirle que yo entiendo cuál es la estrategia de su Grupo. Entiendo que el Grupo Municipal de UPyD tiene una estrategia, y que ustedes esa misma proposición la han presentado en distintas Juntas Municipales de Distrito, el mismo tenor, o tenores muy similares, y que no han adaptado el tenor de la proposición a la realidad de lo que ocurre en cada Junta Municipal de Distrito; no todas las Juntas Municipales de Distrito funcionamos de la misma manera, ni todas las Juntas Municipales de Distrito trabajamos de la misma manera.

Entiendo, por tanto, que ustedes no han adaptado a la realidad de Carabanchel la proposición de UPyD, quiero decirles que esta proposición, además

en concreto en este Distrito, se aleja muchísimo de la realidad. Se aleja mucho de lo que hemos estado haciendo en el último año y medio, y se lo voy a demostrar.

Le voy a contar, muy brevemente, no es cuestión de extendernos con los procesos de tramitación, pero le voy a contar algo que usted ya sabe que lo saben todos los miembros de este grupo, que es como es la tramitación de los acuerdos adoptados en Pleno.

A este respecto tenemos dos situaciones diferentes. Es decir, cuando los acuerdos que se adoptan en Pleno requieren una ejecución por parte de la Junta Municipal de Distrito, o por parte de algún organismo dentro de la Junta Municipal de Distrito, evidentemente, ese acuerdo que se adopta en Pleno por parte de los Grupos Políticos se ejecuta inmediatamente. Aquellos acuerdos en que por contra lo que ustedes solicitan es instar a los órganos correspondientes para la ejecución del acuerdo, lo que hace esta Junta Municipal de Distrito es que inmediatamente que se ha aprobado el acuerdo en Pleno, la Secretaría del Distrito remite ese acuerdo aprobado por el Pleno al organismo correspondiente.

Por tanto, nosotros en ese momento ya estamos cumpliendo con lo que está aprobado en Pleno, porque nuestra obligación es instar al organismo correspondiente. A partir de ese momento, el organismo correspondiente que recibe el documento puede hacer diferentes cuestiones; puede ejecutarlo, si tiene que ejecutar, y puede informar o puede no informar.

Desde luego nosotros, en el momento que obtenemos la información con relación, si tiene que ejecutar o no ejecutar algo, inmediatamente lo trasladamos a los Grupos Políticos como así lo hemos hecho.

Esto es lo que hemos venido haciendo en este Pleno, desde luego, en el último año y medio. De hecho, si no recuerdo mal, yo misma he dado cuenta de estas iniciativas, lo hice tanto en el Pleno extraordinario del Debate del Distrito, en julio de 2013, como lo hice en los Presupuestos del Distrito, celebrado en diciembre de 2013, como en algún Pleno ordinario también he dado cuenta de ello, además de los diferentes escritos que ha girado la Secretaría del Distrito a los diferentes Grupos.

Por tanto, no quiero pensar que ustedes con este planteamiento que nosotros ya venimos haciendo, no quiero pensar que si han recibido la estrategia para todas las Juntas Municipales de Distrito, la han copiado, nos la han traído aquí a Carabanchel y no han pensado que esto realmente ya se estaba haciendo y, por tanto, no hace falta un protocolo. Es más, puedo pensar que a lo mejor les gusta como trabajamos nosotros, y por eso lo han trasladado ustedes al resto de distritos. Cualquiera de las dos valoraciones, la que usted crea.

Sinceramente, le adelanto que vamos a votar en contra porque es algo en lo que ya estamos trabajando desde Carabanchel, y que ya lo hemos hecho con ustedes en más de dos ocasiones.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Efectivamente, si las hemos presentado en otros distritos y se han aprobado en otros distritos.

Por ejemplo, creo recordar que estamos pendientes de un informe sobre una iniciativa que se solicitó de la M-40, en abril de 2012, a nosotros no nos ha llegado. Usted, claro que da cuenta de las iniciativas que aquí se aprueban, pero porque nosotros le preguntamos otra vez qué pasa con esas iniciativas, no porque sea de

viva voz. ¿Cuántas veces aquí hemos tenido que preguntar sobre lo mismo que ya habíamos preguntado?. No es la primera vez, y no somos el único grupo, lo hemos presentado todos. ¿Por qué?. Porque no vemos que ese protocolo se siga.

Ustedes, por ejemplo, cuando esas iniciativas las transmiten al Área correspondiente, ¿no tienen ninguna respuesta? Queríamos conocer de viva voz, una vez ustedes la conozcan, conocer esa respuesta. Creo que es lo más lógico.

Ustedes, no se si usted piensa que nosotros lo que tenemos es una estrategia, nosotros lo que queremos es mejorar esta Junta, y no tener que preguntar tres veces sobre lo mismo. Si a usted le parece normal que tengamos que preguntar tres veces sobre lo mismo, allá usted, pero a nosotros no nos parece normal. Creo que se podría solucionar muy fácil con una iniciativa de este tipo.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Evidentemente, todo lo que sea favorecer la transparencia, comunicación y eliminar burocracia, Izquierda Unida siempre lo va a apoyar. Sin embargo, conviene señalar que, por lo menos en nuestro caso, todos los informes que hemos pedido, todos los datos que hemos pedido, se nos ha facilitado, tanto los que han sido a título individual por escrito, como los formulados en esta Junta Municipal.

De hecho, en muchas ocasiones en el despacho había una carta, un sobre del Concejal correspondiente, donde se informa de tal o cual iniciativa que había que resolver.

Por tanto, siendo bueno el avanzar consideramos que hay cosas que se están haciendo, por lo tanto nosotros nos vamos a abstener en la votación.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: En la proposición, lo que quedad constancia es que algunos no nos enteramos de qué hacemos, porque nuestro Grupo siempre que ha pedido una información, bien de trabajo, no vía Pleno, o en el Pleno, siempre hemos recibido contestación adecuada en tiempo y forma; lo que no somos capaces es de medir el tiempo en qué funcionan las Áreas.

Dicho esto, lo que sí tenemos es una queja y es relevante, que nos gustaría que igual que hay cierta agilidad en esta Junta, en nuestra opinión mucha agilidad, hubiera la misma cuando a la Sra. Botella se le pide algún tipo de documentación. Por poner un ejemplo, aunque conocemos todos, nuestro Grupo le ha pedido información y documentación que soporte la permuta de la parcela que ocupa la iglesia de Santa Catalina Labouré, y no sabe no contesta.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Contestando a los grupos políticos, D. Daniel, yo entiendo que usted tiene una estrategia porque es un grupo político, si no fuera un grupo político no tendría estrategia. Es razonable, forma parte de la naturaleza de cualquier organización política, ustedes la tienen.

Lo que yo le digo no va a modo de regañarles, si no a modo de llamarles la atención. A veces esa estrategia general hay que mirar el caso concreto, y en el caso de Carabanchel nosotros desde el primer momento hemos procurado que todos los acuerdos lleguen inmediatamente a los Vocales Vecinos y procuramos, además, no solo al grupo político que ha hecho la petición, si no que además procuramos que esa misma información vaya a todos los grupos políticos. Es algo que hemos hecho desde el primer momento.

Por supuesto, creemos en la transparencia, creemos en facilitar la información, y creemos que es la mejor manera. Sí que es cierto que a nosotros

también nos gustaría que alguno de los informes llegarán también muchísimo más rápido, pero también es cierto que ustedes preguntan muchas cuestiones de mucho calado, preguntan ustedes cuestiones que tienen mucha importancia y que requieren unos informes adecuados a la pregunta que hacen y eso también requiere tiempo.

Por supuesto, en el momento que normalmente los informes técnicos los tenemos todo el equipo municipal da cuenta de ellos a los diferentes grupos políticos.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con la abstención de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

03. Proposición nº 2014/0412763 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos competentes elaboren los estudios pertinentes con el fin de mejorar la movilidad a las estaciones de metro de este distrito dando prioridad a la de Carabanchel, dado su proximidad al hospital, y la de Oporto, por el nudo de comunicaciones que supone para el distrito y, con ello, cumplir la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas en estas estaciones de metro.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Como ven, volvemos a traer a este Pleno iniciativas que ponen especial énfasis en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que utilizan los servicios públicos de este distrito.

En 2012 y 2013 presentamos, en dos Plenos distintos, lo que pide la iniciativa de hoy. Ambas iniciativas fueron desestimadas y no aprobadas por el Partido Popular, aún así, el anterior Concejal se mostró partidario de realizar actuaciones a medio plazo en la estación de Metro de Carabanchel. No sabemos si saben algo de ello, o ese estudio donde se habrá quedado.

Queremos destacar, en general, los problemas de accesibilidad que presentan la mayoría de estaciones de Metro del distrito de Carabanchel. Este distrito se puede considerar un punto negro para los ciudadanos que sufren problemas de movilidad.

¿Cómo es posible que hace unos meses ustedes alardeaban de la excelente movilidad que existiría en la celebración de unos hipotéticos Juegos Olímpicos, cuando en el distrito más poblado de Madrid los vecinos que sufren problemas de movilidad no pueden ni acceder a las estaciones de su Metro?.

El pasado 24 de abril, el Consorcio de Transportes anunció su interés por mejorar la efectividad real de las escaleras mecánicas existentes en Metro de Madrid; parece ser que su objetivo era el 97% en vez del 100%. Eso significa que en Carabanchel no se mejorará prácticamente nada, porque por tener no tenemos ni escaleras mecánicas en la mayoría de las estaciones.

Hace poco anunciaron que para desarrollar, dentro de este plan, un plan de mejora para la accesibilidad. Tienen previsto una inversión de 3,4 millones de euros hasta 2015, mediante el cual se instalarán suplementos de borde de andén, encaminamientos cerámicos, pavimento tacto visual, tiras antideslizantes, etiquetas Braille en pasamanos escaleras mecánicas, muelle de apertura fácil en puertas de acceso y otras medidas dirigidas a facilitar el uso de las personas con movilidad reducida o invidente. ¿Tocará alguna inversión en Carabanchel?

El Consorcio escucha las quejas de usuarios por el mal funcionamiento de las escaleras mecánicas, pero se olvidan de la demanda ciudadana que solicita mejorar la movilidad en las estaciones que no tienen ningún medio que facilite su movilidad.

Anualmente el Consorcio de Transportes invierte en mejorar sus instalaciones, ¿por qué los responsables políticos que gestionan este Distrito no presionan a los órganos competentes a que subsanen la deficiente movilidad de las estaciones de Carabanchel y Oporto?. ¿Por qué los vecinos de Carabanchel no podemos disfrutar de los mismos servicios existentes en otras estaciones de Metro de la Ciudad?.

Me dirán que la estación de Carabanchel no tiene suficientes usuarios; los fríos números dirán que son insuficientes. Tampoco dirán los fríos números que a la espalda de dicha estación existe un hospital de referencia del sur de la ciudad que da cobertura a 112.000 vecinos. ¿Conocen la estación?. ¿Conocen los 7,30 metros de anchura que dispone su acceso exterior y que podía admitir mejoras?. ¿Conocen sus escalones?. Se recomienda una altura de escalones entre 14 y 16 centímetros, y en esa estación rozan los 17.

Me dijeron en julio de 2012 que esa estación la transitaban de 6.000 a 7.000 personas, ¿me pueden explicar cuánto de lo mismo van al hospital en sus estadísticas?. ¿cuántos sufren esa escalera?.

En Oporto, me comentaron en su momento que es complejo su realización. Aquí, sí tenemos viajeros suficientes; viajeros, pero se quejan de la complejidad de su realización. Por un lado, presumen del faraónico y complejo proyecto de Madrid Rio, y por otro se quejan de instalar una simple escalera mecánica o un ascensor en una zona casi peatonal. Falta de comunicación, o falta de interés entre Administraciones para solucionar problemas.

Se podría pensar que cuando reformaron la Glorieta de Valle de Oro, Oporto, nadie se fijó en ese detalle. No comunicaron sus actuaciones al Consorcio de Transportes ni insistieron en aprovechar esas actuaciones para mejorar los accesos a esta estación de Metro. Con cambiar el pasamano de la estación les bastó, si no es incomprendible lo que ocurrió. Si un solo político se hubiera fijado en los flujos que hacen los ciudadanos en esta glorieta, hubiera prevalecido la lógica a la estética y se hubieran realizado las medidas necesarias.

En abril de 2013, me comentaron que a medio plazo estaba previsto seguir actuando en aquellas estaciones de la red que cuenten con un mayor número de usuarios, desarrollándose en estos momentos los correspondientes estudios y proyectos para tal fin; abril de 2013. No conocemos ni un solo estudio.

¿En qué punto estamos? ¿Van a actuar de una vez?.¿Tienen algún proyecto?. ¿Han hecho algún estudio que no conocemos?. Hace unos minutos hemos debatido el tema de estudio, protocolo, de actuaciones para que lo conozcamos todos los grupos políticos que desde nuestro grupo lo consideramos necesario. Practiquen transparencia, infórmennos de lo que ocurre. Abril de 2013, ha pasado más de un año.

Volvemos a insistir que los medios competentes se interesen de una vez en los deficientes accesos que presentan muchas de las estaciones del Metro del distrito y prioricen en la estación de Carabanchel, por su situación con el hospital Gómez Ulla, y la de Oporto por el nudo de comunicaciones que supone para el distrito.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** He escuchado con atención su demagógico mensaje, por lo menos en mi opinión, y sí le quiero decir una cosa. Yo creo que lo que dicen tiene sentido, pero es que nace del desconocimiento.

Le voy a refrescar información que ya se ha comentado en esos Plenos anteriores, además de alguna otra información, a ver si en esta ocasión logramos transmitir aquello que, de alguna manera, les pueda satisfacer.

Primero, la esencia de su proposición dice “ elaborar estudios, para mejorar la movilidad”, piden elaborar estudios y en ello se amparan en concreto en dos estaciones, prioritariamente, en cumplir la Ley 8/1993. Esa Ley no es de movilidad, es ley de accesibilidad. Ustedes piden elaborar estudios para movilidad, que es una cosa, y por otra lado accesibilidad que si le correspondería más en virtud de la ley a los organismos de transportes. Vamos a ver las dos cosas.

Movilidad, en el caso de la movilidad diré textualmente que, según información de la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior, la urbanización del entorno de las estaciones citadas cumple con la normativa de accesibilidad vigente en el momento en que fueron ejecutadas las obras, en particular todo el viario presenta anchura libre de paso mayor de 1,80 metros, bordillos rebajados en las zonas en las que tienen que pasar las personas, no se pueden bajar todos los bordillos y pavimento podotáctil en los pasos de peatones. Eso es movilidad, y se ha cumplido según la Dirección General de Vías Públicas.

Es verdad que han traído antes esto a dos Plenos, en julio de 2012 y abril de 2013. Vamos a refrescar la información que en su momento expusimos:

La accesibilidad universal en la red Metro y en el conjunto de sus infraestructuras es uno de los objetivos del Consorcio de Transportes, no solamente del Metro. Para ello, y yo creo que a lo mejor hay un tema e falta de conocimiento, se ejecuta lo que se denominan planes de actuación jerarquizados. Esto es que, en relación con las estaciones, que es el caso que nos ocupa, se tiene en cuenta el número de usuarios, como ha comentado usted, y las correspondencias. Es decir, el número de afluencia de líneas que confluyen en la misma estación.

Respecto de ello, y teniendo en cuenta eso, la actuación se elabora en virtud de tres prioridades:

Prioridad número uno, estaciones múltiples y puntos importantes de intermodalidad; prioridad dos, son las estaciones con dos o tres líneas de correspondencia y la prioridad tres es el resto de estaciones en virtud del número de viajeros que reciben.

En relación con ello, comentarle que la estación de Carabanchel es una estación sencilla, como ha comentado usted no tiene ninguna correspondencia, y entre 6.000 y 7000 viajeros dia. En estos momentos no está incluida en la programación de actuaciones a corto plazo al respecto de la ley. No tiene nada que ver con la movilidad.

En relación con la estación de Oporto, perteneciente a las líneas 5 y 6 de Metro, fue inaugurada a principios de los años 80, presenta condicionantes de tipo estructural que complican significativamente las posibles obras de remodelación que sobre la misma se puedan llevar a cabo.

Según los condicionantes, y dado el contexto actual, a corto plazo no está prevista ninguna actuación en la estación de Oporto. Si bien es preciso señalar que, desde años, se está realizando un gran esfuerzo por facilitar la accesibilidad universal todas las estaciones de Metro de Madrid.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Efectivamente, me he podido confundir en lo que es la ley, pero le quería comentar una cosa. No poder entrar una persona con movilidad reducida en la estación de Metro de Carabanchel, en pleno siglo XXI, después de las inversiones que ha realizado el Consorcio de Transportes en metro ligero, en otros lugares, es efecto de su mala gestión.

Ustedes no están mirando por los ciudadanos de Carabanchel, tienen que gestionar para mejorar la vida a los ciudadanos de Carabanchel. Les sugiero que vayan un día, o dos días, ahora que llegan las elecciones municipales, se plantan en la estación de metro de Carabanchel y ven cómo salen los ciudadanos de esa estación de Metro. Cojan un día el metro ligero que va hasta Boadilla, y me dicen si esa inversión que han realizado ustedes, solo ustedes, ha valido la pena. Los carabancheleros somos 250.000 vecinos, que estamos pagando unos impuestos a una gestión que están realizando ustedes totalmente ineficaz, no están mirando por el bien de los ciudadanos de distritos como éste. Es así de claro.

El metro de Oporto, ponen pegas; presumen de la obra realizada en Madrid Río; del estanque antitormenta de Príncipe Pío y ¿me dicen ustedes que en la estación de Oporto no son capaces de realizar ninguna actuación? .Aquí hay algún fallo; han remodelado la Glorieta Valle de Oro dos veces. Sean un poquito modestos, y digan “mea culpa, a lo mejor algún día tenemos que empezar a remodelar esto”.

Me están diciendo que del Consorcio seguimos igual, no pretenden ninguna actuación. Veremos a lo mejor reformar otra estación; veremos en el futuro un Metro norte, imaginemos, pero en cambio en Carabanchel no podemos disfrutar de una estación de Metro.

¿Usted se ha preguntado una persona que va en silla de ruedas, o se ha roto una pierna, y va al Hospital Gómez Ulla cómo tiene que moverse?. ¿Se lo han preguntado alguna vez?. Yo creo que no. Sencillamente, no me imagino a ustedes respondiéndole a ese ciudadano.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Esta proposición plantea una cosa utópica. Pedir al Partido Popular que haga un estudio pertinente, es como dejar que las cosas duerman en el sueño de los justos. Por lo tanto, lo que viene a cuento es hablar de lo mal que está el transporte público en Madrid, y en concreto en Carabanchel.

Recientemente, alguien se ha querido apuntar un tanto abriendo la estación de Metro de Vistalegre, salida a Oca, que llevaba cerrada desde el año 2012. En este caso el Presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, cuando los vecinos y comerciantes de la zona llevaban meses reivindicando la apertura de dicha boca de Metro que ha afectado gravemente a la economía de la zona y a la movilidad de las personas mayores que tienen que andar más de 500 metros hasta la otra estación de metro.

Por tanto, no basta con ordenar un estudio si no que hay que denunciar el abandono reiterado que tiene el Partido Popular, por sus políticas de recortes, en el transporte público. No solamente el mantenimiento, si no que han cerrado multitud de estaciones.

Quizás con esa rentabilidad, que D. Alberto ha dicho, que después de tres Plenos escuchándole he llegado a la conclusión que sabe usar una buena oratoria, pero con poco contenido, porque no basta con decir que 3.000, 4.000 o 5.000 ciudadanos usan una boca de metro. Me da igual; los ciudadanos tienen derecho al uso del transporte público, sean 5.000, sean 400 o sean 10.000. Ese es el problema de la diferencia de política entre ustedes y nosotros.

Desde luego, en el caso, no muy lejano, por cierto, que ustedes dejen el gobierno de Madrid y pasemos nosotros a gobernar, esto se va a arreglar.

Para ir concluyendo, yo creo que cada vez que venimos a este Pleno con alguna proposición, cualquier grupo de la oposición, estamos aflorando el poco cuidado que tiene el Partido Popular por los ciudadanos de Madrid. Simplemente, decir eso.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Bienvenidos al mejor espectáculo del mundo. Esta proposición, volvemos a lo mismo de siempre, que ya les hemos dichos desde el Grupo Socialista. Esta proposición tiene trampa. Esta proposición es un juego de trileros, porque en el fondo los compañeros de UPyD van con ellos.

Evidentemente, lo que han comentado desde Izquierda Unida, pedir un estudio, es que tampoco hay mucho que estudiar. Se cumple la ley, se cumple la ley. Si no se cumple la ley habrá que tomar las medidas para cumplir la ley.

En el caso de las estaciones de Metro, para cumplir la ley de accesibilidades, es, o la instalación de rampas o escaleras mecánica, o instalación de ascensores. Habría que ver una vez que ya se tiene esa voluntad política de instalarlo, ver en la zona en la que hay que instalarlo, no estudiar si hay que instalarlo o no. Se ve claramente que hay que instalarlo.

Yo creo que esto, también, responde pues que en el fondo les gusta quedarse solos en las votaciones, para ser los más puros y los más vírgenes en esto de la política, porque nosotros, desde el Grupo Socialista, ya les hemos dicho que lo de hacer estudios no nos va, no vamos a seguir estudiando lo que deberíamos hacer.

Por lo tanto, nosotros lo que denunciamos y lo que queremos es que se instalen esas medidas. Sí que es cierto que, tanto en la de Oporto como en la de Carabanchel, las medidas de acceso no son las más apropiadas, pero tampoco hay que marginar ni desprestigar al resto de vecinos. En Marqués de Vadillo pasa igual; en Urgel, pasa igual y les recuerdo que en Vistalegre, la estación de Metro pasa lo mismo. No sé por qué hacen esas distinciones respecto a unos vecinos de otros; debe ser que hay algún tipo de interés entre unos vecinos u otros.

También han hablado del tema del presupuesto, que hay 3,4 millones de euros para el tema de las mejoras de las estaciones de Metro. Pues, evidentemente, con 3,4 millones de euros se pueden hacer muchas cosas, pero el Partido Popular ya ha demostrado que no es eficaz a la hora de manejar esos presupuestos ya que los ascensores que se instalaron en el metro de Vía Carpetana, que también afectan a los vecinos y vecinas de Carabanchel costaron 12 millones de euros. Por lo tanto, con 3 o 4 millones de euros no sé para que les va a llegar.

Desde el Grupo Socialista, apoyaríamos esta iniciativa si fuera una iniciativa seria, una iniciativa para cambiar las cosas, no una iniciativa que simplemente es un burdo maquillaje para vender a los vecinos.

Por dar algún apunte, con el tema de esto, que tenemos que ir todos al colegio y seguir estudiando, los vecinos y vecinas de Carabanchel, igual que todos los grupos de izquierdas, seguimos reivindicando que el Gómez Ulla sea una hospital de referencia. Por lo tanto, no decir que el Gómez Ulla es un hospital de referencia.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente**: Yo, en ningún momento he transmitido falta de sensibilidad al respecto de lo que usted está comentando. Una cosa es ser sensible a un problema, y reconocer que todo el mundo tiene derecho a acceder a una boca de metro con mayor facilidad, y otra cosa es reconocer que ante la evidencia de la ejecución de unos planes existentes y una prioridades las cosas se están haciendo adecuadamente.

Nosotros somos sensibles a ese problema. Lo que sí reconocemos a la hora de comunicarnos con el organismo procedente para dar la respuesta a su proposición, es reconocer que existen unos protocolos de actuación que están jerarquizados de una manera correcta y ordenada y que los van ejecutando. Es lo que le estaba diciendo.

En relación, concretamente, con ello y el artículo 30.2 de la Ley a la que hacía mención usted en su proposición, dice que " las administraciones públicas competentes en el ámbito de transporte público, elaborarán y mantendrán anualmente actualizado el plan de supresión de barreras". Es lo que se está haciendo en virtud de hacer cumplir esos pasos. Es la respuesta que le tengo que dar.

Si cuando acudimos al organismo nos enseña los planes, y nos dicen que se están ejecutando, nosotros creemos en ese organismo. Lo que no podemos hacer es mañana llegar a todas las bocas de metro, porque no es posible, no porque no queramos, y meter escaleras. ¿Sabe usted cuántas escaleras tiene el Metro de Madrid, número uno en el mundo?. Mil seiscientas noventa y cuatro escaleras mecánicas. Más que en Londres.

No sé si es que tengo que volver a leer, porque no sé si ha estado usted prestando atención cuando he comentado las prioridades:

Prioridad número uno, estaciones múltiples y puntos importantes de intermodalidad. ¿Lo es Carabanchel?. No. ¿Lo es Oporto?. No. A efecto de la Ley. Otra cosa es la movilidad, que está solventada.

Prioridad dos, estaciones con dos o tres líneas de correspondencia. ¿Lo es Carabanchel?. No lo es, y tendrán que priorizar y lo que hacen es trabajar primero en esas líneas.

Prioridad tres, resto de estaciones en virtud del número de viajeros. Carabanchel no está prioritariamente en el puesto que le corresponde para actuar mañana. Eso no quiere decir que dentro de un mes, o dentro de un año, o dentro de seis o siete años, o cuando sea, cuando corresponda, en virtud de los planes se ejecute eso.

Yo no estoy diciendo que no sea sensible a ello; no estoy diciendo que no sería bueno para esos vecinos, claro que es bueno. Lo que estoy diciendo es que las cosas se hacen con planes de actuación, con planes políticos y acciones políticas y se hacen con planes. Como ustedes no han gobernado todavía, no han hecho un plan en su vida, y como no han hecho un plan en su vida no saben lo que es.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con la abstención de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

04. Proposición nº 2014/0412773 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste al órgano competente a ampliar, en la zona API 11.15 del polígono de aguacate, los usos de actividades de oficinas, e igualarlos a la norma zonal 9 4ª como existen ya en otras zonas del polígono de Aguacate.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Desde que se inició la crisis nuestro distrito ha sufrido muy directamente, ya hemos visto una gran cantidad de negocios cerrados que podemos ver paseando por nuestras calles. El polígono industrial de Aguacate es una de las zonas más afectadas, en la que naves y locales vacíos es una tónica habitual en estos tiempos, desgraciadamente.

Traemos esta iniciativa para mejorar en algo esta situación, para dar oportunidades al empleo. Lo que intentamos superar aquí es una traba legislativa, que quizás en otro tiempo podría estar bien, y tener su razón de ser pero a día de hoy no es más que una barrera infranqueable para que negocios de diversa índole se asienten en algunas calles de nuestro polígono.

Desde UPyD hemos constatado que la zona más antigua del polígono, la llamada API 11.15, también llamada zona Tamames- Aguacate, que es la mayor del polígono con una superficie de 207.000 m², existe una normativa muy restrictiva en cuanto a la implantación de actividades, sobre todo respecto a oficinas, ya que tienen que estar vinculadas y ligadas a una actividad industrial. A día de hoy, desgraciadamente, según la evolución del mercado empresarial nacional, es complicado.

Lo que queremos hacer es que en esta zona del polígono se cumpla la norma que también tiene el polígono, que es la norma zonal 9. 4/ A, la cual permite un uso de actividades de oficina en todas sus acepciones.

¿Qué pretendemos con esta iniciativa?. Por una lado dar salida a locales y naves que a día de hoy están en alquiler pero no encuentran ningún tipo de empresa que pueda alquilar esos negocios ya que no pueden dedicarse a unas actividades en concreto, y por otro dinamizar el mercado laboral en nuestro polígono, en una zona que la vemos bastante anquilosada como ya he dicho, y donde negocios de diferentes tipologías no se pueden implantar debido a esta norma, que es un norma que en su tiempo podría estar bien pero a día de hoy creemos que es inservible.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe**: En relación con la propuesta que presenta UPyD, dicen exactamente, lo acaban de mencionar en su intervención, que la zona más antigua del Polígono de Aguacate, el API 11.15, mantiene a día de hoy una normativa muy restrictiva en cuanto a la implantación de actividades económicas.

Mire, D. Daniel, voy a intentar en mi intervención decírselo sin ningún tipo de acritud y con todo el cariño, sinceramente, pero no sé donde han constatado ustedes este extremo, porque el API 11.15, denominado Tamames-Aguacate, figura entre los ámbitos que en su día su régimen de usos fue objeto de modificación por el "Plan Especial de Mejora de las Actividades Económicas en los ámbitos de Planeamiento Incorporado de Uso Característico Industrial o Uso Característico Residencial con Parcelas Industriales".

Como puede comprender, el citado Plan Especial lo que hizo fue homogeneizar todo ese régimen de usos compatibles, de estos industriales de Áreas de Planeamiento Incorporado, con los usos compatibles y autorizables de la Norma Zonal 9, que es la norma que ustedes aluden a la que se debe ampliar. Por lo tanto, ya ha quedado ampliado y homogeneizado todo el régimen de usos

Me va a preguntar desde cuándo esto está aplicándose. Esto se aplicó desde la aprobación definitiva de este Plan Especial que le acabo de mencionar, que fue publicado el 11 de marzo de 2013, hace poco más o menos un año. Previamente, se lo digo, además lo puede preguntar a sus compañeros Concejales de UPyD en el Ayuntamiento, en el Pleno del 30 de enero de 2013, se adoptó el siguiente Acuerdo, que le voy a leer literal: "Rectificar el error material del Plan Especial para la mejora de las actividades económicas reguladas por la Norma Zonal 9, Actividades Económicas del vigente Plan General.....". Creo que ya su grupo en el Ayuntamiento conoce cuál ha sido la trayectoria y tramitación de este Plan Especial.

En particular, en relación al Uso Terciario Oficinas, objeto de su proposición, este Plan Especial contiene una normativa en la que permite implantar estos usos en todo el polígono Aguacate, incluido el API 11.15 a través de considerarlo como un uso complementario, que para el caso podrá ser establecido en planta baja, o inferior a la baja, siempre y cuando la superficie máxima no esté al 10% del total edificado.

También como uso Alternativo, que puede desplazar al uso principal, cuando se implante edificio exclusivo, y no supere una edificabilidad de uno con

seis metros cuadrados de suelo. En cualquier caso, sin que llegue a superar el uso industrial. En cualquier caso, no podemos votar a favor de su proposición y consideramos que esta proposición es extemporánea.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Mire, por ejemplo, un estudio de arquitectura hasta hace tres meses no se podía implantar. Un médico, tampoco se podía implantar. Una gestoría; una inmobiliaria; cualquier oficina de nuevas tecnologías, hasta hace tres meses no se podía implantar. Es verdad que ustedes han cambiado la normativa, pero es que no se estaba ejecutando.

Nuestra información es esa, por eso la hemos traído a este Pleno, y es lo que queremos. Lo que queremos es que, esto que usted dice desde enero de 2013, se lleve a cabo. A nosotros, a día de hoy, nos consta que se están negando esta implantaciones, por eso lo traemos aquí.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: El polígono industrial de Aguacate, es mal llamado polígono industrial porque son restos de aquello que existió hace años.

Al traer esta proposición a este Pleno de nuevo, los miembros del Grupo de UPyD dan un paso más hacia delante y desbordan al Partido Popular por la derecha. Lo que están planteando es, lisa y llanamente, mayor especulación inmobiliaria de la que ya puede existir en el tema industrial. Es decir, habría que criticar, o habría que plantear iniciativas en la dirección de fomentar la creación de empresas para crear puestos de trabajo, ayuda e inversiones públicas, etc...Pero en este polígono donde, por lo menos nosotros hemos detectado 10 confesiones religiosas que usan naves y usan oficinas de más de 150 m² para la práctica de su religión, no creemos que sea una buena medida para el fomento del empleo y creación de puestos de trabajo.

El que se ampliase la norma que se cita, 9.4, permitiría que con la excusa de una oficina hubiese cualquier cosa. Por lo tanto, nosotros planteamos, en todo caso, la creación, la inversión pública para la creación de puestos de trabajo. Un polígono que está abandonado, que han cerrado cientos de empresas, no se puede resolver ese problema de falta de puestos de trabajo diciendo que vamos a ver si permitimos que un arquitecto se ponga su despacho. No es el planteamiento. Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Lo primero que me llama la atención es que, en esta ocasión, UPyD no pide realizar estudios, si no que va directa al grano. Quizás deberían los vecinos entender claro lo que está debajo de toda esta terminología urbanística, que es la Norma 9.

La Norma 9, en urbanismo, significa especulación sobre el suelo industrial. Es decir, que se puedan hacer diferentes cosas. Sector terciario, pero también como ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, muy bajito, la posibilidad de algunos usos residenciales, como ha pasado en Julián Camarillo.

Nosotros vamos a votar en contra, en esta ocasión, claramente, en la línea de lo que estábamos comentando porque nosotros apostamos por la creación de

empleo en la reindustrialización. Creemos que la salida de la situación de crisis económica se hace a través de la industria, con un nuevo cambio de modelo productivo.

La ordenanza 9 es una ordenanza especulativa, y lo que UPyD ha traído aquí es ampliarlo, para que quede claro, y lo entiendan los vecinos. En un momento, además, que se está revisando, que no lo van a llevar a cabo porque no le va a dar tiempo, porque no van a gobernar después, la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, en el cual lo llaman de otra manera “flexibilización de usos”. Es terminología urbanística, pero tenemos que tener claro lo que están hablando. Están hablando posibilidad de seguir con la burbuja de ladrillo en cositas pequeñas, como pasó en Julián Camarillo, más cuando tenemos en Carabanchel problemas de viviendas sin resolver, como las viviendas de alquiler que tenemos en el PAU de Carabanchel, entre otros temas que tenemos pendientes.

En este caso, lo que quiero dejar bien claro es que nosotros vamos a votar en contra porque, incluso el Partido Popular y UPyD en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid cuando se llevan, como ha pasado con el polígono de Villaverde, allí sí han tenido que entrar en la necesidad de la reindustrialización que es la línea por donde se tiene que ir para generar empleo, no permitir especulación en suelo industrial bajo la normativa urbanística que se está revisando.

En este sentido nosotros vamos a votar en contra, porque estamos a favor de la reindustrialización, incluso si hubiera que revisar el Plan General limitar todo ese tipo de usos. Creemos que hay otra serie de locales donde ese terciario, como bien han comentado, se permiten oficinas en algunas partes y lo que queremos es que en los distritos, en los polígonos industriales de Madrid ciudad se vuelvan a asentar los sectores industriales, sostenibles, limpios que puedan generar empleo.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe**: Volvemos a reiterar que esta proposición, en su día, o esta necesidad que ustedes plantean, en su día ya fue promovida por este distrito que requirió al Área de Urbanismo del Ayuntamiento para que llegase a regularizar y homogeneizar ese régimen de uso de esta zona, con la zona 9. Así mismo partió una necesidad por parte de la Asociación de Empresarios del Polígono de Aguacate, que demandaban este tipo de actividades.

Por otra parte, una vez que esto fue publicado, como le he dicho anteriormente, en el 2013 y es de plena aplicación, el Distrito informó y dio comunicación de ello a la Asociación de Empresario para que ellos informaran y dieran traslado a todas aquellas personas que se pudieran ver afectadas por esta situación y pudieran cumplir con esta normativa.

Por lo tanto, pensamos que la proposición que traen denotan tres cosas: una, que no tienen mucho diálogo con sus compañeros Concejales de UPyD en el Ayuntamiento; otra, que no tienen ningún tipo de diálogo con la Asociación de Empresarios de Aguacate y, por último, que desconocen la situación actual del polígono.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto en contra de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

05. Proposición nº 2014/0412782 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos competentes a que añadan el distrito de Carabanchel en la segunda fase del Plan de Mejora y Recuperación del Paisaje Urbano, que tan buenos resultados ha tenido en Tetuán, y que, recientemente, han extendido a otras zonas de la ciudad como Usera y Villaverde.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Parece ser que llevamos unos meses que algunos grupos estamos adivinando lo que ustedes tenían previsto realizar, o visto de otra manera algunos miembros del equipo de gobierno están escuchando a grupos como UPyD que lleva desde hace tiempo presentando iniciativas relacionadas con mejorar el paisaje urbano, bien sea creando un plan de choque luchando contra el grafiti desde el grafiti, la presentó mi compañera Patricia en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, bien creando algún tipo de concurso para realizar murales urbanos en los distritos.

En 2 julio de 2013 presenté yo mismo, y defendí yo mismo, una iniciativa con el objetivo de realizar en la fachada del antiguo Canódromo que linda a Vía Carpetana un mural urbano que mejorara la imagen actual que el muro presenta. Les invito a que vayan y vean como está el muro. Les dije que incluso se podría promocionar un concurso para decorar dicha fachada, invitando a grupos de jóvenes. Ustedes alegaron la existencia de la ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de residuos, que en su artículo 17 dice:

“1.- Se prohíbe realizar cualquier clase de pintadas, grafitis e inscripciones tanto en los espacios públicos como sobre el mobiliario urbano, o sobre muros paredes de edificios, fachadas, estatuas, monumentos, arbolado urbano público y, en general, cualquier elemento integrante de la ciudad.

2.- El coste del servicio para su limpieza se imputará a quienes realicen las mismas y subsidiariamente...”

Con esos motivos rechazaron nuestra iniciativa de Julio de 2013.

Al día siguiente de la celebración de ese Pleno, salió en prensa una noticia que dos artistas madrileños hicieron un mural urbano en el Parque de la Vaguada, con el consenso y la autorización de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral. Esta administración debió incumplir una ordenanza, tal como ustedes nos respondieron.

Se da a entender que lo que en Fuencarral se puede realizar, está prohibido en Carabanchel y a los hechos me remito. Actuaciones de este tipo son las que hacen pensar a los vecinos de Madrid las diferencias que supone vivir en uno u otro lugar de esta ciudad.

Como el mundo avanza, y unos más que otros, alguien se dio cuenta que podría ser interesante mejorar el paisaje urbano con un novedoso, para ellos, otros ya nos habíamos dado cuenta, en Madrid, proyecto que busca redescubrir zonas concretas de barrios y el Área de las Artes del Ayuntamiento de Madrid creó en Diciembre de 2013 el Plan de Recuperación del Paisaje Urbano, arrancando en el distrito de Tetuán.

En pocos meses este plan actúa en varias fachadas pintadas y decoradas y ha gustado tanto que ahora se ha trasladado a otros distritos del sur, en concreto a Usera y a Villaverde. Incluso tienen previsto desarrollar actividades como el proyecto "72h Urbana Action" que se realizará en otoño en estos distritos.

Viendo esto, ¿por qué no podemos plantear este plan en Carabanchel?. Tenemos fachadas como la del Antiguo Canódromo que presenta un estado lamentable y que podría servir para realizar concursos de este tipo. Además podría servir para atraer a otros grupos de personas que, de manera irracional, realizan este tipo de actuaciones en otros lugares. Reproduzco unas palabras del concejal de Fuencarral en su día, que dijo: "es posible la unión de nuevas tendencias artísticas, el gusto de los más jóvenes, y el cuidado de los entornos urbanos". Me pregunto si eso podemos hacerlo en este distrito.

Para acabar solicito con esta iniciativa que el Plan de Mejorar del Paisaje Urbano promovido por el Área de las Artes del Ayuntamiento de Madrid también se extienda al distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: La iniciativa del Proyecto de mejora del Paisaje Urbano promueve la participación de ciudadanos, agentes culturales, económicos y sociales, y se inscribe en la estrategia de las Artes para abrir cauces a nuevos modelos de gestión de lo público, más acordes a la demanda social actual.

Se trata de un proyecto que propone un trabajo en colaboración con artistas y creadores para realizar intervenciones que aporten valor al paisaje urbano, regeneren algunos de los emplazamientos menos favorecidos o en vías de transformación y, a la vez, canalicen el caudal de creatividad, rico, variado y heterogéneo, que existe en la ciudad.

El Proyecto comienza con el Plan de Intervención en los Distritos, que como dicen en su proposición, se puso en marcha en Tetuán y que, de forma paulatina, se extenderá a otros barrios de la ciudad.

Este Plan engloba una serie de intervenciones directas de bajo coste, en medianeras, espacios residuales de titularidad pública y plazas duras, a través de pinturas murales de artistas locales y de prestigio, de intervenciones artísticas con plantas y elementos naturales, textos literarios, estructuras o mobiliario efímero. Se trata de acciones a la mejora del paisaje del barrio, abiertas a la participación del tejido creativo radicado en el Distrito y a las organizaciones vecinales, y llevadas a cabo por profesionales.

La gestión organización y desarrollo del programa piloto que se puso en marcha en Tetuán, contó con un presupuesto de 59.890 euros, y fue ejecutado por Intermediae. En el cual participaron algunos de los artistas urbanos y agentes culturales más activos de Madrid, como Zuloark, Basuraza, La Fresquera, PKMN, Taller de Casquería, MOOD Estudio, Germinando, Suso 33 o E1000. La coordinación se realiza desde la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano y cada año se elegirán 2 o 3 Distritos en los que desarrollarlas a coste cero para los Distritos.

Intermediae es un laboratorio de producción de proyectos e innovación social. Investiga nuevas formas de implicar a distintos públicos en las esferas del arte y la cultura. Colabora con proyectos comprometidos con una perspectiva de trabajo comunitaria como una práctica con la que producir innovación y transformación, por ejemplo el Matadero de Legazpi.

El Proyecto de mejora del Paisaje Urbano contempla también la gestión de un muro emblemático en un lugar destacado de Madrid. En 2014, se elegirá una medianera de gran visibilidad en la que se llevará a cabo un programa de pintura en muros, que podrá estar patrocinado por una entidad cultural. La pieza muralística se expondrá durante un año, pasado el cual un comité de expertos seleccionará otro artista al que invitar a intervenir de nuevo.

El Área de las Artes ha identificado la existencia de numerosas iniciativas relacionadas con el espacio público, especialmente relativas al graffiti y el arte urbano, en los Distritos. Con el fin de canalizar e identificar las propuestas que realmente aporten valor al paisaje urbano de la ciudad, además de intervenciones directas, en el marco de este proyecto se va a asesorar a las Juntas Municipales, a través de una labor pedagógica con todos los aspectos implicados.

Así mismo la Comisión de Coordinación para la mejora del Paisaje Urbano tutelará y autorizará los proyectos relacionados con intervenciones artísticas en el espacio público presentadas por particulares u otras entidades, sean vecinales o culturales. Será una oficina de gestión que, dada la experiencia y conocimiento del Área, ayudará a llevar a cabo proyectos de gran interés para la capital. Estas tareas de asesoramiento y control de calidad se realizarán también en otras áreas del propio Ayuntamiento, así como en sus empresas públicas de manera que las acciones que se lleven a cabo a nivel municipal sigan una línea común y puedan servir de referente.

Pues bien, como ya se ha dicho, este proyecto está pensado principalmente para que se aplique en los Distritos de la capital, y de la misma manera que ya se ha realizado en Tetuán y este año se llevará a cabo en otros Distritos, también le tocará su turno a Carabanchel, y cuando esto sea así, no les quepa duda que se

hará de forma participada, dando cabida al Consejo Territorial y teniendo en cuenta la opinión de vecinos y entidades.

Sin embargo, no vemos de urgente necesidad solicitar ahora mismo, algo que ya está previsto que se haga, y que requiere de alternativas y estudios y consultas previas a su aplicación.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: En otras palabras, me ha dado la razón. Me ha dado la razón a la iniciativa, y me comenta que lo extenderán a otros barrios, inicialmente. Me sorprende un poco que este distrito vayamos siempre a la cola de los demás; siempre vamos a la cola de los demás. Sale una iniciativa, se debate, no logro entender esto.

Me está trasladando a estudios, a contactos con participación ciudadana, esperemos que algún día se haga. Dentro de un año, posiblemente, no sé si habrá cambios aquí, unos grupos dicen que habrá cambios, otros no, pero me gustaría saber un plan de acción a decir definitivamente en 2015 en Carabanchel vamos a poder hacer esto. Mójense, no se mojan. Pasará la legislatura y dirán, Carabanchel, para atrás. Es lo que estoy viendo. En este distrito estamos atrasados, se lo digo claramente.

Quizás hay alguna zona de Madrid Río, que linda con Madrid Río, el PAU de Carabanchel tiene un carril-bici de porquería, no tiene otra palabra; pedimos que se mejore unas fachadas, unos distritos avanzan, otros no.

Por favor, tengan un poco de respeto. Estamos pidiendo que lo añadan, que intenten añadirlo; esto tarda tiempo, yo no les estoy metiendo prisa, lo que quiero es un compromiso. Quiero un compromiso de que diga el Partido Popular "en el año 2015, vamos a meter al Distrito de Latina, Carabanchel y, por ejemplo, Moncloa. Mójense, díganlo. Intente trabajar por el Distrito. Se va a quedar en un mero estudio, no sé si nos llegará, Me gustaría hablar el día que llega, si llega, con participación ciudadana.

Nosotros conocemos jóvenes que, a lo mejor, están realizando algunas acciones en lugares indebidos porque me están reclamando que les dejen una fachada; démosles la oportunidad. Ustedes lo que hacen es retrasarlo; ustedes no quieren avanzar, no quieren avanzar con la ciudadanía. Cada vez lo veo más claro, no tienen interés, no sé por qué.

Hace un año les trasladé una cosa, poco a poco han ido copiando ideas, lo van abriendo, pero no quieren avanzar con la realidad de los ciudadanos. A lo mejor si a este ciudadano que yo conozco le propusieramos hacer una pintura en determinado sitio, a lo mejor no había otra en otro sitio. Es dar una oportunidad a la gente joven, es escuchar a los ciudadanos, sean jóvenes, sean mayores que acceden a un hospital. Se tienen que abrir.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Vamos a votar a favor de esta proposición, porque consideramos que todo lo que sea mejorar el aspecto de nuestro distrito, que en algunos sitios está lamentable, es bueno.

Sin embargo, personalmente, al Grupo de Izquierda Unida, eso de Mejora y Reparación del Paisaje Urbano nos encantaría, nos encantaría de verdad, que se recuperara el paisaje urbano en el solar de la cárcel de Carabanchel, levantar un memorial, un hospital reivindicado, un centro social. Eso sí es paisaje urbano. Paisaje urbano vinculado, ya sé que me va a sacar a continuación el artículo x de la ley x, pero eso sí es paisaje urbano tal y como entendemos nosotros.

El Partido Popular arrasó, también el PSOE tuvo parte de culpa en su momento, arrasó ese solar de la cárcel y en todos los países hay una reivindicación, mausoleo, recordando las víctimas de las luchas, y aquí, a los antifranquistas los tenemos olvidados.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: No sé por dónde llegar, porque han llegado por todos los lados. Han empezado los compañeros de UPyD, ha empezado su intervención que, además, ha sido muy clarificadora, diciendo que ellos se dan cuenta de las cosas, que se las proponen al equipo de gobierno y que el equipo de gobierno les escucha. No hace falta que lo jure, que el equipo de gobierno les escucha, ya se están alineando los planetas. Eso estaba claro.

También están hablando del Plan del Paisaje Urbano. Este Plan todavía no han dicho de que Área se está haciendo cargo, porque antes lo llevaba el Área de Las Artes, ahora ya no lo lleva. A ver si el Sr. Sánchez Recio es capaz de decirnos qué Área es la encargada de gestionar el Plan de Recuperación del Paisaje Urbano; seguro que no es capaz de decírmelo porque Las Artes ya no lleva el Plan. Se lo digo para que se informe. Dígame usted qué Área es la que lleva el Plan de Resuperación Paisaje Urbano, eso se lo pido.

Como este Plan sea como el resto de planes que han hecho ustedes, como Plan Calidad del Aire, como el de Fomento del Comercio, como tantos planes que les encanta a ustedes hacer y que dejan en un cajón, que luego no cumplen, sinceramente, nos da reparo.

Fíjese si es tan escaso el Plan, que en un principio vamos a votar a favor de la propuesta porque estamos a favor del Plan, pero hemos estado a punto hasta de abstenernos porque, encima, el Sr. Sánchez Recio lo que ha hecho es leernos un artículo de Madridiario. Toda la información que ha dicho el Sr. Sánchez Recio ha sido literal, porque lo tengo aquí, iba leyendo su iniciativa, de un artículo de Madridiario que yo también tengo.

Nos ha hablado usted de la Fresquera, nos ha hablado también de lo de Matadero; que el tema de Matadero sea como toda la inversión que han hecho en el Matadero y el uso que le están dando, apañados vamos. No nos ha dicho ninguna medida de la que van a adoptar en el Plan, tampoco ha dicho lo que nos va a costar a los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Y si aquí, nos acaba de decir que al distrito de Tetuán le ha costado 59.890 €, a Carabanchel le va a costar cero; debe ser porque ha venido algún patrocinador ACS, Fomento, alguno vendrá a patrocinarlo.

Estábamos hablando del tema del Plan, y ustedes, como desde UPyD, siempre se les llena la boca con el tema de la priorización del gasto, de ver el tema del gasto, de ver si vamos a gastar el dinero, ¿Realmente, creen que esta es la preocupación que les preocupa a los vecinos y vecinas de Carabanchel, el Plan de Paisaje Urbano?. Yo no me cansaré de recordar que en esta Junta Municipal, tanto el Partido Popular como UPyD, votaron en contra de las becas de libros y de

comedor en esta Junta Municipal a propuesta del Partido Socialista. Por lo tanto, si esto es priorizar el gasto, que venga Dios y lo vea.

También me ha faltado el tema de la participación. Ustedes están hablando que lo van a hacer con artistas, no sé qué tipo de artistas. Será a los artistas a los que les han subido el IVA, no sé qué artistas querrán participar con ustedes. Tampoco les he oído hablar de que vayan a participar los vecinos, ni las entidades ciudadanas. ¿Van a participar? Porque están encantadas las entidades ciudadanas con la participación que se les da desde esta Junta Municipal.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista vamos a votar a favor del Plan, porque vemos que es un Plan de aquella manera; tampoco nos vamos a oponer a algo que se supone que es en beneficio de todos pero, sinceramente, consideramos que no es prioritario y que no es una cosa que les preocupe realmente a los vecinos.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: El encargado de tutelar y autorizar los folletos relacionados será la Comisión de Coordinación para la Mejora del Paisaje Urbano, del Área de Las Artes.

Decirle, que se dará cabida, lo voy a leer literal, “dando cabida al Consejo Territorial y teniendo en cuenta la opinión de vecinos y entidades”. Se lo puedo reiterar ochenta veces, que usted no me va a creer. Si quiere se lo digo en chino o en arameo.

D. Jorge, decirle que usted se acuerda de regímenes totalitarios, como fue el franquismo. Eso es lo que le gusta al grupo de Izquierda Unida, o al Partido Comunista. Es lo que les gusta y por eso nos lo tienen que seguir recordando, y recordando. Debe de ser la forma para volver a ello, a lo mejor.

Volviendo a la proposición, no vemos urgente la necesidad de solicitarla ahora mismo, tal y como está previsto que se haga en el futuro.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

06. Proposición nº 2014/0419332 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que la Junta Municipal inste a los Departamentos municipales correspondientes a que efectúen el desmantelamiento de la valla en la zona verde situada entre las calles Arroyo Opañel, Mercedes Arteaga y Santa Catalina Labouré, y que parece está relacionado con una posible ampliación de la Parroquia Santa Catalina Labouré, construyendo un aparcamiento y una cripta y que impide el paso a

los vecinos para su uso y disfrute de dicha zona verde, tal y como venían haciendo desde años.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Como supongo que alguien del Partido Popular me va a sacar todas las licencias habidas y por haber, me voy a limitar a decir unas cuantas cosas claras. Existe una ilegalidad flagrante desde muchísimos años en que esa parcela fue vallada de mala manera, probablemente para la construcción de la actual parroquia, y que se ha quedado ahí. Por tanto, primera cuestión, hay una apropiación indebida y un consentimiento expreso por parte del Partido Popular.

¿Por qué hablo de estas cuestiones? Porque es evidente que una zona en la que hay reconocidas licencias, que ya veremos su legalidad en posteriores discusiones hoy en este Pleno, está por ver la legalidad de esas licencias, lo cierto es que lo único que se autorizó fueron tres fases: primera fase, segunda, y la tercera sería de la famosa cripta con aparcamiento. Por cierto, ha estado funcionando varios años sin licencia de habitabilidad, que se ha concedida muy recientemente. En mi casa no me dejaron entrar a vivir mientras no dieron la licencia de habitabilidad a la constructora. Curiosamente a la Iglesia se le consienten muchas cosas más de las que son necesarias.

Existe una parcela que es de propiedad municipal que ha sido vallada ilegalmente. Estuve en la Comisión de Urbanismo, en la que tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista presentaron ambas cuestiones relativas a esta parroquia, y escuché en vivo y en directo a D. Norberto Rodríguez Pérez, Director General de Control de la Edificación. Tal como le oía, dije, este señor no tiene mucha idea. Cuando he leído el acta, dice textualmente el acta: "Analizada la documentación del Inventario del Patrimonio Municipal del Suelo, en la zona de consulta no hay parcela de titularidad municipal. Existe una finca de 12.400" (error, 12.004) "dada de baja en el año 93, sin ninguna escritura de segregación". Yo no puedo segregar algo que no sea mío, no puedo segregar una parcela, tomen ustedes esto, y esto es mío, de un todo una parte. Yo creo que el Director General de Edificación no tiene mucha idea de lo que decía. El Inventario se ha vuelto a publicar, creo que hace una semana, y sigue existiendo dada de baja la parcela de 33 %, 17 metros construidos. Por lo tanto, queda una zona verde que es urgente que se quite. Nadie ha protestado hasta ahora, admitámoslo, pero la dejación de responsabilidad por parte del Ayuntamiento, y recuerdo uno de los gritos en las concentraciones de estos días, Rouco culpable, Botella responsable, viene de mucho más antiguo, de cuando se puso la primera piedra de la parroquia. D. Alberto López Viejo, Concejal de esta Junta Municipal, casualmente imputado en el asunto Gurtel, que puso expresamente la infraestructura necesaria, megafonía, tarima, etcétera, para que el acto se pudiese celebrar. Bien, es un poco antiguo, pero vamos a tirar de información, vamos a pedir las cuentas, a ver qué empresa fue la que se contrató, a lo mejor también es alguna empresa de Gurtel, y entonces la hemos liado.

Concluyendo, porque no me voy a extender más en este momento, esperando las posibles intervenciones que haga el Partido Popular. Simplemente reiterar que incluso como existe en esta fotografía, en el antes había en la tercera fase prevista una instalación deportiva, un frontón, un campo de fútbol, lo que sea. Hoy ha desaparecido y dicen que nadie lo ha prometido pero oficialmente la propia parroquia lo publicó.

En definitiva, Señora Concejala, creo que sería bueno que el Partido Popular, la Junta Municipal de Carabanchel instase al organismo competente a evitar

mayores problemas en el futuro, problemas de dos tipo, uno, de infracción urbanística, porque hay una valla que es ilegal, es totalmente ilegal, y dos, porque los vecinos estamos muy enfadados, y cuando el enfado no tiene un canal de salida, pues entonces, la cosa se pone peor. Yo creo que es bueno, en aras de la convivencia, que nadie quiera más problemas de los que ya tenemos en la vida, que esto se pueda resolver. Ya hablaremos de las licencias, que luego el Partido Socialista lo va a plantear, pero en cualquier caso, demuelan ustedes esta valla que es ilegal.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe**: En primer lugar, debemos reconocer la complejidad que plantea su proposición, tanto la suya como la que ha planteado el Partido Socialista. También, en ese sentido debemos reconocer que el Área competente para resolver estas circunstancias es el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid. También como Distrito nosotros somos los primeros interesados en conocer todos estos interrogantes que nos están planteando, puesto que a día de hoy, por plazos, no disponemos de toda la documentación que hubiera sido precisa. Por ello, les hemos propuesto antes del Pleno una enmienda transaccional que ustedes ni siquiera han querido sentarse a valorarla.

Yo les voy a leer lo que contenía esta enmienda transaccional, contenía lo siguiente: Que el Distrito de Carabanchel promueva una reunión con el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda a la que serían convocados representantes de los vecinos, al objeto de que como órgano competente, aclaren todas las cuestiones que se derivan de la actuación que desea realizar la parroquia de Santa Catalina Labouré, ubicada en el Distrito de Carabanchel”.

Con esto, están demostrando que no quieren reunirse con el Área de Urbanismo, que es la que mejor le va a dar esas explicaciones, les va a aclarar todo este tipo de circunstancias, porque como les he comentado al principio, esta cuestión tiene cierta complejidad. Usted comentaba en su intervención, que según dijo el Director General de Control de la Edificación, del Ayuntamiento de Madrid, en la Comisión de Urbanismo, se había realizado una segregación, pero se ha quedado ahí. Se realizó una escritura de segregación, agregación y permuto. Tiene cierta complejidad, D. Jorge, y no creo yo que este señor sepa menos que nosotros en cuestiones de urbanismo. Por tanto, yo creo que ha quedado reflejada la voluntad de este Distrito en el sentido de aclarar todas estas cuestiones, y lo que sí que nos hemos encontrado ha sido su oposición y más aún, de no querer reunirse con el Área de Urbanismo.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: En primer lugar, a nuestro grupo le hubiese gustado que tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista hubieran admitido la transaccional, para tener un contacto entre Urbanismo y los vecinos, yo creo que hubiera sido un buen punto de partida para saber la realidad de lo que ocurre. Aun así, yo me voy a ceñir a un pequeño resumen de lo que yo he entendido de la Comisión de Urbanismo.

Sabemos que la ejecución de un proyecto por esa zona está provocando malestar entre los vecinos, y se están lanzando unas informaciones que a lo mejor pueden crear confusión entre los ciudadanos.

El pasado día 23 de abril, en el punto 17 se habló de esta zona de Carabanchel. Para quien no lo conozca, voy a poner un par de puntos. El primero

de ellos va a ser suelo y uso. Me voy a ceñir a lo que dijo la Comisión, no tengo información anterior. Puede haber pasado que en el año 92 ó 93 existiera otra documentación de la cual UPyD no tiene información. El suelo pertenece a la Iglesia, que lo obtuvo mediante una permute con el Ayuntamiento de Madrid. La diferencia entre permute y donación atañe a que cuando se produce una permute el dueño del terreno puede realizar en él actuaciones de uso lucrativo. El uso del suelo es dotacional, servicios colectivos, equipamiento privado religioso, relacionado con el culto o no. Dentro de la parcela hay una parte que aparece en el Plan General de Ordenación Urbana como zona verde, pero la misma, inicialmente es de uso privado. Me refiero a lo que se dijo en Comisión.

Fases. La ejecución de toda esta parcela tuvo tres fases. La primera y la segunda son las que están ya ejecutadas a día de hoy. La primera trata de un edificio cerrado, del año 1999, y la segunda una iglesia del año 2000. Sobre esas actuaciones el Ayuntamiento hizo una visita en el 2007. Posteriormente, el proyecto se modificó en diciembre de 2011, por motivos de climatización y reordenación de depósitos del sótano.

Dentro de las fases uno y dos se incluían nueve y quince plazas de aparcamiento, que en esa visita del Ayuntamiento del año 2007, no habían habilitado en el entorno de esos edificios. Por ese motivo denegó la licencia en noviembre de 2013 a estas fases, incluso se abrió un expediente en febrero de 2014 para resolver la situación, teniendo el demandado un mes para presentar documentos o alegaciones. El 10 de marzo de 2014 el demandado presentó alegaciones e indica que el 21 de febrero había solicitado una modificación de esa licencia. Hasta esas fechas esos edificios habían estado sin licencia. Esto es un punto preocupante por dejación, creo que han pasado diez años ahí, y el Ayuntamiento no ha prestado suficiente atención, podía haber pasado algo, tenemos recuerdos de otros sucesos.

Sobre esa nueva licencia presentada el 21 de febrero se les requirió una nueva documentación. El 4 de abril el demandado presentó documentación al respecto. Por esos motivos, según la Comisión de Urbanismo, solamente hay un único expediente de tramitación, y es la nueva solicitud de licencia de primera ocupación y funcionamiento, correspondiente a las fases uno y dos.

La fase tres corresponde a otra licencia registrada en octubre de 2012. En la misma pedía ampliación de edificios en la parcela, 74 plazas de coche, 4 de moto y espacio libre. Se hará también un sótano con una capilla, salones, aseos y una cripta con 184 nichos, en otros sitios dicen que son 230, existe desinformación. En la planta baja existirán accesos, capilla y terrenos para las instalaciones.

Sobre el suelo más delicado, el de la cripta, existe un informe técnico favorable de la Dirección General de Ordenación e Inspección, que pertenece a la Consejería de Sanidad, fechado en abril de 2011. Ese informe acompaña el establecido con el Reglamento de Sanidad Mortuaria de Madrid de 1997. Se destaca que en la fase tres aún no se han empezado las obras, así que inicialmente el proyecto se ajusta a la licencia solicitada.

Respecto a la iniciativa que presenta Izquierda Unida sobre el desmantelamiento de la valla en zona verde, comentar que esta se sitúa sobre la fase tres y según se comentó en la Comisión de Urbanismo, este solar es

equipamiento privado. Creo recordar también que al acabar esta Comisión algunos Concejales solicitaron una ficha de esa parcela. Aún así, la propia proposición establece conjeturas, como es “parece”, que puede dejar dudas de índole técnica y jurídica de lo que pide la iniciativa en concreto.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: No se puede enmascarar un problema diciendo que es muy complejo. El nudo gordiano se resolvió fácilmente, se pegó un hachazo con una espada y se resolvió el tema. Por tanto, lo complejo, vamos a resolverlo. Y no hay nada complejo, esto está sacado del inventario, y dice textualmente que es propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, que se ha dado de baja la zona de la primera fase y la segunda, y se ha agrupado la tercera fase, que es donde se va a construir la famosa cripta, que ya hablaremos de ella. Pero la otra parte que reivindicamos, es ajena a este problema, lleva años vallada. No es dada complejo, y lo único que pedimos es que la Junta Municipal, en defensa de los intereses de las vecinas y los vecinos de Madrid, de Carabanchel, diga al organismo, poneos manos a la obra, y quidad esto que es una ilegalidad, porque si no es una ilegalidad aquí estamos diciendo una falsedad, aquí hay alguien que dice una falsedad, porque, digame usted una posición firme, contraria a la que yo estoy manteniendo, no me diga que esto es muy complejo, porque al final ustedes van a votar no, nosotros vamos a votar sí, y “a otra cosa, mariposa”, y “a otra cosa, mariposa”, no. Las vecinas y vecinos quieren una respuesta, en dos fases: valla, y no a la cripta. Son dos temas clarísimos, nada complejos. Ya hablaremos dentro de unos minutos del tema de la cripta.

Por lo tanto, si yo he citado al Director General, cuando menos debía usted defender a su Director General, debería defenderlo diciendo, D. Jorge, usted está equivocado, no hay nada de titularidad pública, y entonces discutimos si es verdad o es mentira la interpretación de un plano oficial del Ayuntamiento de Madrid. Esto no es complejo. Por lo tanto, a lo mejor algún día aparece la valla quitada, y no sabremos si ha sido el Ayuntamiento han sido tres vecinos. Sería lamentable, de verdad.

Por tanto, como compromiso de Izquierda Unida, en nuestros próximos gobiernos municipales, esto se arregla si ustedes no lo arreglan antes. Ante los vecinos y vecinas, será parte de nuestro programa electoral. Hay un responsable, que es la Iglesia, que hace un expolio, quieren expoliar hasta la Mezquita de Córdoba, ¡tiene narices la cosa!, expolian los terrenos, los inmatriculan a su nombre y otro, el Ayuntamiento, que desde el Sr. López Viejo hasta la fecha, con el Alcalde Álvarez del Manzano, han llevado esto con pasividad. Veremos a ver si es que no está inmatriculado también este terreno. Vamos, que nos obligan ustedes a los grupos de la oposición a hacer un trabajo tan exhaustivo, que deberían ser ustedes quienes lo hiciesen.

Usted tenía que haber dicho, D. Jorge, esto no está registrado, además, está inmatriculado, digame usted que está a nombre de la Iglesia, la parroquia, digamelo, la zona que yo he sombreado, digamelo, que conste en acta y ya veremos.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Para el acta, por favor, entre comillas. “Ave María Purísima, otro negocio concebido”. Y digo que se ponga entre comillas no vaya a haber mala interpretación.

Yo creo que para empezar a hablar de este tema, primero hay que tener idea del contexto. Nos movemos en un contexto después de veinticinco años de gobierno del Partido Popular, en el que el Sr. Rouco se jubila y se va, y le dan una medalla, y hay que liquidar las cosas que están pendientes, por si acaso, como leí en algún artículo, para dejar las cosas atadas y bien atadas. En cualquier caso, ellos hicieron las concentraciones, no hay que olvidar que esa Orden no es una Orden, es algo muy complejo, movieron todas las manifestaciones de los curas pancarteros, los obispos pancarteros, porque hicieron manifestaciones, y lo digo con respeto, pero es la verdad, fueron quienes lo movieron, y hay que devolver el favor antes de que ocurran otras cosas. Así es como hay que interpretarlo.

Voy a procurar no repetir, porque se han dicho cosas. Es verdad que todos hemos tirado un poquito del acta de la Comisión de Urbanismo, y ahí se habla de permuta, y no es exactamente lo que decía el compañero de UPyD. La permuta es que a cambio de otra cosa se da ese suelo. Pues queremos conocer ese informe de permuta, porque no sabemos cómo se ha hecho esa permuta, que es el año 92 y que sale del Inventario Municipal del Suelo en el año 93, pero, ¿por qué no nos entregan ustedes ese acuerdo de permuta?, que lo estamos pidiendo y exigiendo. Mientras tanto, no podremos saber cómo se hizo esa permuta, porque en esa época, después de veinticinco años del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, no sabemos lo que hay ahí. No es una cesión, una permuta es algo a cambio de algo, ¿a cambio de qué?, ¿de otra parcela, de otro suelo?, explíquenoslo.

Se da al Arzobispado, y hay otro detalle del que no se ha dado mucha gente cuenta, que la licencia la está pidiendo otra institución, porque la Iglesia en Carabanchel lo hace todo a través de fundaciones, las sacramentales, que es como el negocio de la muerte se gestiona en este distrito, a través de fundaciones de la Iglesia. Pero aquí es distinto, porque, esta Orden, voy a llamarles los kikos, no es una Orden, ni es una congregación religiosa, ni es un movimiento apostólico, ni es una prelatura personal, estoy leyendo la página de ellos, sino "un itinerario de iniciación cristiana posterior al bautismo", ¿qué personalidad jurídica tiene esto? Parece que sí la tiene, y de este dato después seguiré el hilo. Sus estatutos no son aprobados hasta el 2008, pero si se accede al Arzobispado, la permuta, la licencia, ¿quién la está pidiendo?, ¿otra personalidad jurídica, o la misma? Luego, en la siguiente intervención, seguiremos pidiendo datos, pero, ¿hay algún documento de cesión entre ellos, o se ha dado al Arzobispado y hay otra institución que es un itinerario de iniciación cristiana posterior al bautismo?, así es como se definen los kikos en su página. Queremos saber que hay ahí, porque la permuta es con el Arzobispado. Además, tiene una vocación laica, pero en cualquier caso, seguiremos con el hilo de Santa Catalina Labouré, que era hija de la caridad.

Y una cosa más a matizar, no hemos dicho no a la transaccional, hemos dicho que la presenten ustedes, que nosotros queremos debatir, y que si la presentan ustedes, nosotros votamos a favor de esa reunión, eso lo hemos dicho, pero claro, también tengo mucho miedo de las reuniones de ustedes, como pasó con la última de las viviendas de alquiler, nos toorean, hacen lo que quieren, se callan. Preséntenla ustedes, y votamos a favor.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe** : A mí me gustaría hacer una pregunta a la Secretaría, en relación con lo que ha comentado D. Agustín de que la licencia no sabe quién la ha pedido. Nosotros tampoco tenemos esa información, pero me gustaría preguntar, para no tergiversar

el debate, si es posible que una persona que no sea propietario de esos terrenos pueda solicitar una licencia.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: D. Sergio, en el debate político, requerir a la Secretaría para que conteste no es procedente.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe**: Bien. Pero eso es una cuestión que deberíamos saber todos, porque a lo mejor una licencia de obras no tiene que ser necesariamente solicitada por el propietario del terreno.

A mí no me consta, pero sí hemos intentado traer esa transaccional precisamente para la defensa de todos los vecinos y de todas las vecinas, y para que todos los grupos tuviéramos la información correcta, tanto la información que ustedes demandan del convenio de permuta y demás, para que pudiéramos debatir correctamente este punto.

En cuanto a la complejidad de este tema, pues sí, efectivamente, tiene su complejidad, porque este parcela, cuando se otorgó la primera licencia, se otorgó en base a una calificación que tenía con respecto al Plan General del año 85, y no con respecto al vigente Plan General de 1999. Por lo tanto, ya creo que se puede entrever la complejidad que puede traer la calificación de esa parcela.

En otro punto, también la delimitación de la propia parcela puede tener su complejidad, porque una cosa puede ser lo que figura en el Registro de la Propiedad, otra cosa lo que pueda figurar en el Catastro. Estoy poniendo de relieve la complejidad que puede tener el tema, porque el Vocal de Izquierda Unida está diciendo que son quince metros, diecisiete metros o veinte metros los que según él se han apropiado a través de una valla. Le vuelvo a decir, nosotros hemos instado a que todos tuviéramos una reunión en Urbanismo, y vuelvo a repetir, han rehusado ustedes esa reunión.

En estos momentos se escuchan comentarios de disconformidad con la afirmación hecha por el Vocal del Grupo Popular por parte del Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Como vamos a tener otro punto en relación con este tema, seguiremos con la cuestión.

Sometida a votación la proposición, queda **rechazada**:

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Quiero informar a los grupos políticos y a los vecinos que aquí nos acompañan que la información que en este momento a mí me han facilitado los servicios técnicos municipales es que no tenemos constancia de que esa parcela esté adscrita al Patrimonio Municipal del Suelo, por tanto, le requiero, D. Jorge, que si tiene alguna información sea tan amable de pasármela para que yo la tenga. Muchísimas gracias. Por supuesto, como usted sabe, en esta Junta siempre actuamos con pleno sometimiento a ley y a derecho.

D. Jorge Ruiz Morales, entrega en estos momentos la documentación a la que había hecho alusión en su intervención. Una vez fotocopiada le es devuelta.

07. Proposición nº 2014/0419355 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que la Junta Municipal se dirija al Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, al objeto de solicitar que se restituyan los plazos acordados en los pliegos iniciales por las que se rigieron las concesiones de estas Escuelas Infantiles municipales, y evitar graves perjuicios para trabajadores y familias.

La Secretaría informa que en Junta de Portavoces se ha acordado tratar esta iniciativa junto con la contenida en el punto número 19.

El punto número 19 es una pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a **cuál es la razón, la motivación y los argumentos técnicos y profesionales por los cuales el Ayuntamiento de Madrid no ha prorrogado el contrato a la entidad de carácter social que gestionaba la escuelas infantil Las Amapolas ubicada en el distrito municipal de Carabanchel, qué intervención ha tenido la Junta Municipal de Carabanchel y qué planes y programas piensa desarrollar para solventar todas las graves dificultades que esta decisión producirá en las familias que participaban con sus hijos e hijas del proyecto pedagógico que desarrollaba esta entidad.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Buenas tardes a todos, y en especial a los vecinos que están en lucha para parar el proyecto de la cripta de los Kilos en Opañel.

Parece que el Ayuntamiento de Madrid ha decidido restar un año a los tres de prórroga que tenía concedidos a 18 escuelas infantiles municipales, de modo que va a acabar la concesión para el próximo curso en vez de para el siguiente, como estaba programado.

En los contratos están primando el precio por el servicio que dan las empresas, hasta 60 puntos, sobre la calidad del proyecto educativo que representan las diferentes empresas, hasta 40 puntos. Esto, evidentemente, está contando con una fuerte oposición por parte de las escuelas municipales y de los padres que llevan allí a sus hijos, y se ha llegado a presentar 200.000 firmas contra esto.

Creo que ellos se han dado cuenta, y no es muy difícil darse cuenta que con esta baremación quién va a ganar este tipo de contratos y quién está ganando cada vez más este tipo de contratos. Ni más ni menos que empresas de servicios de jardinería, de construcción, que no están especializadas en este tipo de educación infantil y que están haciendo mucho daño a la economía social de cooperativas o pequeñas empresas que estaban prestando este tipo de servicios.

Un ejemplo de esto es CLECE, que ya posee 86 escuelas de las casi 500 que tiene la Comunidad de Madrid. La realidad es que esta rebaja del precio del contrato, como ya hemos visto en los contratos integrales de limpieza, de alumbrado y demás, se va a saldar con una merma de la calidad del servicio.

Por un lado, o por otro lado, puede que con rebajas salariales. Las empresas están ofreciendo una media de 720€ brutos de salario. Una verdadera miseria. También puede ser con despido de personal, porque como por otro lado la Comunidad ha aumentado la ratio de alumnos, hasta 20 alumnos de 2 años para cada cuidadora, puede que también pase eso.

Nosotros creemos que este cambio, que hace el Ayuntamiento, no está justificado más que con la intención de ahorrarse un dinero en el contrato, para luego prometer bajadas de impuestos. Claro, estamos en campaña electoral y vamos a prometer cosas, que luego no cumplen.

Les pedimos que, por favor, tengan a bien revisar que se restituyan los plazos acordados porque esto va a afectar, bastante, gravemente, a las condiciones de los trabajadores y trabajadoras que ahora mismo están llevando a cabo esos servicios y, en último caso, a los niños que son los que reciben los servicios.

Por el Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose:** Como bien se ha mencionado, por el compañero de Izquierda Unida, el gobierno municipal ha decidido no prorrogar el contrato a las empresas que gestionan 18 de las 55 escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid y convocar un nuevo concurso dentro de este año 2014. Una de estas escuelas, como bien conocen ustedes, se encuentra en nuestro distrito, la escuela infantil Las Amapolas.

Los contratos de estas escuelas fueron adjudicados en 2009 por el Ayuntamiento, por tres años, con derecho a prórroga de otros tres años a cada uno. De agotarse las prórrogas previas, estos deberían finalizar en agosto de 2015. Sin embargo, el gobierno municipal no decide agotar esta última prórroga, cosa que puede hacer, y convoca concurso para este 2014, cuando agotar la prórroga sería lo más razonable si para ustedes primara el proyecto educativo y no el económico, como es habitual en ustedes.

Como ven la educación infantil como un mero aparcamiento de niños y no como la primera etapa de la educación y les preocupa, sobre todo, el negocio, quieren que los grandes grupos empresariales entren en el negocio de la gestión educativa en Madrid antes de las elecciones municipales, por lo que pueda venir, que vendrá, ya se o digo, créanme.

Como les he comentado, una de estas 18 escuelas, que no les han prorrogado el contrato, es la escuela infantil Las Amapolas. Esta decisión provocará graves problemas, tanto en familias como en profesionales.

Las pequeñas cooperativas de profesionales de la educación, como la que dirige el centro Las Amapolas, no pueden competir con los grandes grupos empresariales, como ACS, que además traen consigo precarias condiciones laborales para el personal y de medios y servicios educativos. Es necesario que primer el proyecto educativo sobre el económico, y que no se rebaje el precio de licitación porque afectará negativamente a la calidad y se ponga en valor, además, la experiencia de los profesionales y el trabajo que vienen realizando estas escuelas.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Como ustedes deben saber, y seguro que sí lo saben, tanto Izquierda

Unida como PSOE, las escuelas infantiles de titularidad del Ayuntamiento de Madrid forman parte de la Red Pública de Educación Infantil, por lo que se encuentran afectadas por toda la normativa de funcionamiento y organización de los centros establecida por la administración educativa, que se concreta en unos requisitos mínimos de los edificios y del personal educativo, normas de admisión de alumnos, documentos de organización de los centros, cuotas a satisfacer por las familias y módulos de financiación para el funcionamiento de los centros por los que se calculan los precios de los contratos.

En las escuelas cuyos contratos se adjudicaron en 2009 el Área de Familia y Servicios Sociales tiene previsto iniciar un procedimiento abierto de licitación que va a afectar a 18 escuelas infantiles de titularidad municipal, como han dicho ustedes, ya que los módulos de financiación que se aplicaron en esas licitaciones fueron los correspondientes a la orden 5809 de 16 de diciembre de 2008, que establecía la financiación con base en el coste de escolaridad-comedor por aula de cero a uno, uno a dos y de dos a tres años, además del módulo de centro, y no por plaza ocupada, de acuerdo a lo que se establece en la Orden 1325/2013 de 23 de abril.

Aquí está el quid de la cuestión. Se va a proceder a sacar un nuevo concurso de aquellas escuelas cuyos contratos fueron adjudicados en 2009 y que ya han disfrutado de 2 prórrogas del mismo y se van a prorrogar aquellas escuelas adjudicadas en los años siguientes y que sólo han disfrutado de una prórroga.

Por consiguiente, el Ayuntamiento no tiene previsto prorrogar hasta el 2015 los contratos para la gestión de las escuelas infantiles municipales adjudicadas en el 2009.

Sres. del PSOE, en lo que se refiere al último aspecto de su pregunta relativa a los planes y programas que se piensan desarrollar respecto a las familias que participaban con sus hijos e hijas del proyecto pedagógico que desarrollaba la entidad adjudicataria del contrato, hay que empezar por decir que su pregunta obvia la posibilidad de que esta entidad vuelva a ser adjudicataria del contrato de gestión que se licite y que antes de que ello se produzca ustedes ya están considerando que va a existir el problema, como siempre adelantándose a los acontecimientos y creando una alarma, en estos momentos, completamente innecesaria.

Debe tenerse presente que los pliegos por los que se haya de regir la gestión de las escuelas infantiles cuyos contratos se liciten contendrán idénticos requisitos de calidad, garantizándose por descontado que la prestación del servicio educativo se realice en las mejores condiciones.

Por ello, como en los procesos de licitación anteriores llevados a cabo por el Ayuntamiento de Madrid, en los nuevos procesos de licitación, en la valoración de las ofertas que sean presentadas por las empresas licitadoras, se considerarán tanto aspectos cualitativos como cuantitativos y se van a incorporar en los nuevos pliegos de los contratos de gestión todos aquellos aspectos que se considere que pueden contribuir a mejorar la calidad del servicio que prestan estas escuelas.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Lo repetí en el anterior Pleno, y se lo repito ahora. Van a

hacer un negocio de algo que no lo era. Lo hicieron hace poco con las viviendas sociales, y ahora lo van a hacer con la educación primaria.

Han cambiado las normas, como bien ha dicho el compañero de Izquierda Unida. Antes primaba el proyecto educativo sobre el económico, ahora no; ahora prima un proyecto económico sobre lo educativo hablando de educación, es incongruente.

¿Qué pasa?. Que las cooperativas laborales que siempre han funcionado muy bien durante los últimos años, en el ámbito de la educación, se van a ver abocadas al fracaso. Se van a ver abocadas al fracaso porque está claro que no pueden competir con empresas privadas. Eso no nos parece de recibo.

Se va a dar el caso que padres de las escuelas infantiles, que tengan un hijo, a día de hoy no van a saber quién les va a educar el año que viene. Si ustedes estuvieran en esa tesitura, creo que se posicionarian a este lado. Con lo cual, nuestra posición siempre va a ser a favor de la prórroga, siempre que el contrato lo permita y los beneficiarios estén conformes.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Me llama la atención porque la información que usted ha dado aquí contradice, completamente, a la información que dio la Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud en la Comisión de Educación.

Yo no sé si usted tiene los datos erróneos, si los tiene la Directora General, que me imagino que no. En cualquier caso, lo que usted ha dicho aquí no se corresponde con la realidad que se presentó en dicha Comisión.

Por otro lado, usted, como hace habitualmente, me ha pintado un panorama educativo de la Comunidad de Madrid casi de panacea, cuando en todo el distrito de Carabanchel no tenemos una escuela infantil pública. En Madrid, salió hace poco en 20 Minutos, cuarenta y cinco barrios de Madrid no tiene ninguna escuela infantil pública, eso hace el 35 por ciento. El 79 por ciento de los centros educativos, de educación de cero a tres años, son completamente privados o concertados.

Están inflando los precios, este año han congelado las tarifas, pero el año pasado sufrió una subida de hasta el 175%. Esto, sumado a los cambios en condiciones de los pliegos no va a hacer más que limitar el acceso a los grandes grupos empresariales, como FCC, que ya no pueden dedicarse a la construcción y tienen que dedicarse a jardineros y otro tipo de asuntos que hasta ahora eran servicios públicos, y ahora ustedes están convirtiendo en negocios.

Por el Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose**: No me adelanto, Sr. Muelas. Son las propias cooperativas las que saben que ustedes lo que buscan aquí es hacer el negocio. Se puede prorrogar el contrato un año más, está contemplado, no es ninguna ilegalidad. Sería razonable cuando queda un año para las elecciones. Le vuelvo a repetir, ustedes saben que en el 2015 la cosa va a cambiar y las cooperativas de este tipo que llevan este tipo de escuelas infantiles no van a poder competir con las grandes empresas, como ACS. Deben considerar la escuela infantil como la primera etapa de la educación y centrarse en el proyecto educativo, no en el económico.

Por otro lado, si la inestabilidad en educación es perjudicial, en este tipo de escuelas, con niños tan pequeños, muchísimo más, donde los padres y profesionales deben estar implicados. Por lo tanto, tengan en consideración que lo importante es el proyecto educativo, no el económico.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Sres. de UPyD, para el Partido Popular el proyecto educativo es prioritario, pero prioritario. Sres. de Izquierda Unida, no es una panacea nuestro proyecto educativo, es una realidad. Dª Raquel, están ustedes en una nube, seguiremos. No lo están poniendo muy fácil con lo que están haciendo.

Quiero resaltar el enorme esfuerzo realizado por el Ayuntamiento en materia de educación infantil durante la última década. Y les voy a dar datos reales, es poquito, no se preocupe, claro que les duele porque son cosas bien hechas.

Hay 15 Escuelas de titularidad municipal y 1.293 plazas en 2003 a 55 Escuelas y 7.057 plazas en el presente curso escolar, lo que supone más que quintuplicar la oferta existente en 2003. Ya sé que les duelen las noticias y las cosas que estoy diciendo.

Además, debe tenerse en cuenta la financiación municipal de plazas en escuelas infantiles privadas, con lo que el total de plazas financiadas con fondos municipales asciende a 8.206.

Esto, unido las ayudas a la escolaridad concedidas por la Comunidad de Madrid y a las plazas sostenidas con fondos públicos en escuelas de titularidad privada o en centros concertados, hace que actualmente el 34,48 por ciento de la población del municipio menor de tres años disponga de una plaza financiada con fondos públicos.

Si tenemos también en cuenta la oferta privada de plazas, se alcanza para el presente curso escolar una cobertura de escolarización del 50,26 % de la población menor de tres años, muy por encima del objetivo del 33 por ciento establecido por el Consejo de la UE, superándose por vez primera en nuestro municipio el 50 por ciento de cobertura de la población infantil de cero a tres años.

Esto, ¿qué quiere decir? Que sitúa a la Comunidad de Madrid líder. Líder totalmente,. El abril, el 1 de abril les dijimos que Madrid, 577 puntos , por encima de la media de la OCE y encima de países como Austria, Noruega y Dinamarca. Eso es educar, y desde abajo se están haciendo las cosas bien y los resultados positivos, a todas luces, nos avalen. Tenemos una educación correcta y buena; seguiremos haciendo lo que creemos mejor para los alumnos de Madrid.

Como noticias buenas que hace el Partido Popular, D. Rafael, entienda, este mes de abril 111.565 parados menos. Hay que decirlo, la Seguridad Social aumenta en 133.765 trabajadores, hay que decirlo. Eso es hacerlo bien, esto es estar en el suelo y no en una nube como están ustedes y los de Izquierda Unida.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

08. Proposición nº 2014/0419372 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que la Junta Municipal de Carabanchel se dirija al Área de Medio Ambiente y Movilidad, al objeto de que se evite la discriminación con los distritos periféricos que supone la iniciativa tendente a generalizar el uso de la bicicleta en Madrid, BICIMAD, en sus términos actuales, instalando puntos de anclaje de alquiler de bicicletas en el Distrito de Carabanchel, buscando los lugares más idóneos en colaboración con las entidades ciudadanas.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Tiene usted un recado, le obligan todos los días su dirección a defender cosas indefendibles. Yo me hubiese ido ya del Partido Popular, porque tiene que tergiversar los datos, darles la vuelta y decir que ha bajado el paro cuando resulta que la gente se está yendo de este pa.....En fin, vayamos a la bicicleta.

Hace poco tiempo, la Alcaldesa, como siempre, no hay otra como ella, ha planteado que el Ayuntamiento va a hacer un plan llamado BICIMAD, que arrancará en mayo con 1.580 bicicletas eléctricas, 3.000 anclajes y 120 estaciones.

Evidentemente, desde Izquierda Unida nos encanta este programa porque favorece la movilidad de los ciudadanos y ciudadanas, evitando el motor. Si eso se complementara con un transporte público barato y accesible a todo el mundo, maravilloso.

Pero las cosas no son así y, desgraciadamente, resulta que el proyecto que presenta casualmente se refiere a la almendra central, en este famoso planito, están todas las bicicletas dentro de la almendra central, con lo cual no hay al otro lado del río, que estamos nosotros y algún otro distrito. A lo mejor es porque no tenemos turismo, no hay nada que enseñar a los turistas, porque hay cuesta en General Ricardos. En fin, podemos buscar dieciocho excusas, pero que de 3.000 anclajes y 120 estaciones ni una en Carabanchel, Villaverde, Usera, los distritos al otro lado del río llama, como poco, la atención.

¿Cuál es el contenido de esta propuesta? Que la Junta Municipal, indignada, se dirija al Área de Movilidad y decirles, coloquialmente, "muchachos, como habéis hecho esto, nos estáis poniendo en un aprieto. ¿Por qué no traéis un par de anclajes a Carabanchel y quedamos bien ante los vecinos y las vecinas?". Dejando al margen la broma, es que es lamentable que siempre, siempre, el Partido Popular se apunte un tanto y 250.000 habitantes de Carabanchel, más los de Usera, unos poquitos, no tendrán ninguna bicicleta de alquiler donde puedan moverse en el distrito o ir al centro. Yo creo que clama al cielo.

De nuevo, por enésima vez, y supongo que el que me conteste del Partido Popular me va a decir, Sr. Muelas, esto es una panacea: 1.580 bicicletas. Será una panacea para la almendra central, que ellos tiendan buenos servicios públicos, el metro bastante decente, muchos autobuses por Goya, Salamanca, etc., pero aquí tenemos poco servicio público de transporte y la bicicleta la veremos cuando gobernemos los de izquierdas.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Gracias a los planes que se han implantado por el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, se ha promovido el uso de la bicicleta durante los últimos años. Desde la aprobación del Plan Director de Movilidad Ciclista) en mayo de 2008, que junto con el Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid 2011-2015. se estableció una zona de bajas emisiones en Madrid que delimita un ámbito territorial en la ciudad, coincidente con el de mayor congestión de tráfico y de niveles de dióxido de nitrógeno mucho más elevados, para focalizar en el mismo, en este Plan, se focalizan medidas específicas de reducción de emisiones procedentes del tráfico.

Del estudio realizado se desprende que las acciones para reducir la contaminación del tráfico deben ir orientadas a la disuasión del uso del vehículo privado focalizado en la zona de bajas emisiones.

Así, dentro de las medidas que propone el citado Plan para la reducción de emisiones, en lo referente a movilidad y transportes, se encuentra la implantación de un servicio público de alquiler de bicicletas, cuya finalidad es la de proporcionar un elemento alternativo de transporte limpio al ciudadano y fomentar el uso de la bicicleta en la ciudad, proporcionando la transformación del modelo de la movilidad actual hacia un modelo más sostenible, competitivo, universal, fomentando hábitos de transporte más equilibrados y saludables.

La zona de bajas emisiones se encuentra definida en el Plan de Calidad del Aire y delimitada en la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid. Comprende barrios de los Distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamberí, Tetuán y Chamartín.

Por este motivo, fundamentalmente, la implantación de las primeras estaciones de la bicicleta pública se ha realizado en los Distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, y Salamanca, con algunas estaciones en el Distrito de Moncloa-Aravaca, en la zona próxima al Parque del Oeste.

Por otra parte, los Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Arganzuela y Moncloa-Aravaca, concentran además numerosas oficinas, centros de ocio, estaciones de transporte público, lugares de interés turístico, etc.

Es por ello por lo que en principio se han tenido en cuenta estos Distritos en la implantación de las estaciones, aunque hay que señalar que, en cualquier caso, el usuario puede utilizar la bicicleta por todo el término municipal de Madrid.

Por otra parte, las actuaciones que prevé el Plan Director de Movilidad Ciclista inciden en 4 aspectos fundamentales. Se trata de un conjunto de acciones que persiguen los beneficios que supondría el incremento del uso de este medio de

transporte; la recuperación y revitalización de la ciudad, la generación de hábitos saludables en todas las edades, la disminución de emisiones contaminantes y de ruido, y la racionalización y eficacia de la movilidad.

Estos cuatro aspectos son: la creación de infraestructuras, la promoción del uso de la bicicleta en la que se encuentra la implantación de un sistema público de alquiler, la Normativa referente a la bicicleta y la Gestión Municipal en todo lo que concierne a la movilidad ciclista. De tal manera que el objetivo de la movilidad ciclista en Madrid, para el año 2020, es alcanzar el 4,5% del reparto modal de transporte.

Precisamente el sistema de alquiler de bicicleta pública tenía prevista su implantación en 2014 a través del Contrato Integral de Movilidad, con una inversión media anual en torno a dos millones de euros.

Se realizarán acciones formativas en el centro de la capital, para facilitar su implantación la implantación del sistema de bici pública municipal de la ciudad de Madrid mediante un programa trimestral de actividades, con la intención de fomentar la cultura de la bici en nuestra ciudad, incidiendo en el uso de la bicicleta como medio de transporte.

Precisamente el pasado 28 de abril, la Alcaldesa, presentó una campaña de concienciación del uso de la bicicleta centrada en fomentar su uso como medio de transporte, y anunció que, en mayo, se pondrá en funcionamiento el servicio de bicicleta pública BiciMAD, incorporándose cerca de 70 nuevos kilómetros de ciclocalles y ciclocarriles.

Hay que tener en cuenta y valorar positivamente que hace años moverse en bicicleta por el centro de Madrid era impensable, y hoy es una alternativa real, gracias a las políticas del Partido Popular, una posibilidad complementaria al transporte público.

Los datos del último Informe de Movilidad de la Ciudad confirman que el uso de la bicicleta en la almendra central de Madrid aumentó un 17 % entre 2012 y 2013. Este incremento tan significativo está relacionado con el aumento de la oferta de infraestructuras ciclistas. Madrid ahora cuenta con 316 kilómetros de vías ciclistas, de los que 45 están en nuestro Distrito, 1.167 aparcabicis y 76 líneas avanza-bici en los semáforos.

El Ayuntamiento empezará en breve a instalar las 124 estaciones de anclaje para las 1.580 bicicletas eléctricas que formarán parte del sistema público de alquiler.

Es cierto, que inicialmente los puntos de anclaje se ubicarán en los distritos que le he comentado antes, que ya hemos enumerado, lo cual no significa que la implantación del servicio de la bicicleta pública esté restringida a estos Distritos. Nosotros, en ningún momento hemos hablado de discriminación, nosotros no discriminamos a ningún barrio de Madrid ya que en un futuro puede haber ampliaciones.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Cuando vi esta noticia de alquiler de bicicleta, lo vi muy

necesaria porque, además, en esta ciudad nos habíamos quedado muy atrás, cuando hay muchísimas ciudades en España que este servicio lleva ya dos o tres años prestándose. Hay ciudades muy cercanas, como Majadahonda, que tienen servicios desde hace dos años. No me explico como este servicio no ha venido antes, más con las cifras de turismo que tenemos en esta ciudad, que cada vez son peores, desgraciadamente.

La sonrisa enseguida se me apagó, porque vi que en nuestro distrito no había, no va a haber ningún servicio de alquiler de bicicletas en nuestro distrito. Somos 250.000 habitantes, pagamos impuestos como todos y, al menos, en una primera implantación, que menos que uno. A lo mejor, hasta nos habíamos quedado conformes, para empezar, con solo uno. Al final, nosotros pagamos impuestos para que la almendra central siempre tenga mejores servicios que los distritos de la periferia.

Claro que vamos a votar a favor de esta iniciativa. También es verdad, me gustaría repetir, en la última Comisión del Consejo Territorial, se trató esta iniciativa y vendrá en el próximo Pleno del Consejo Territorial, para que lo sepan los compañeros de Izquierda Unida.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Dª Beatriz, usted lo que ha hecho es un correlato de las cosas que yo había dicho antes, y cosas que han salido en la prensa y que está puesto en la página web del Ayuntamiento, pero a lo que no me contesta, más que al final, es a que quizás más adelante pueda existir y que no hacen discriminación.

Yo no sé si entiende usted la palabra discriminación. De 120 estaciones ninguna corresponde al otro lado del río, estoy extendiendo también a los vecinos de Usera y Villaverde, me parece que es discriminatorio, salvo que, como usted ha dicho, se haya adaptado a la zona de calidad del aire. Como eso no se va a replantear en los próximos meses, incluso años, nos quedaremos sin bicicleta en Carabanchel.

También D. Alberto dijo antes, “oiga, no se sabe si en el futuro.....”. Claro, no se sabe si en el futuro, pero los hechos son hechos. Como decía antes el Sr. Muelas, la realidad es esta, no es otra, son datos: no hay ninguna a este lado del río. Por tanto, es discriminación y realidad que ustedes la llevan todos los días cogida del brazo.

Defender algo que es indefendible y que, casualmente, la campaña de sensibilización se de en el mes de mayo, en plenas elecciones, siempre hay que recordar a la gente que estamos haciendo cosas; la publicidad que va en los autobuses que circulan por Carabanchel nace en el centro de Madrid y dice “ ciclista, gracias por respetar al coche. Conductor, gracias por respetar al ciclista”. Lo leen aquí, en la Plaza de Carabanchel Alto y dicen ¿ dónde están las bicicletas? Y ha nacido en el número 34 de autobuses y otros similares.

Por tanto, ni eso han sido capaces de cuidar, la publicidad, porque los vecinos están viendo que a ellos no les llega nada. Por lo tanto, seguro que tendremos que volver sobre este asunto.

En cualquier caso, lo que le correspondería a una Junta Municipal de Distrito es la defensa de los intereses de sus ciudadanos y estar a favor de esta proposición e ir a la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad y decirles “ esto, conviene arreglarlo, porque estamos en mala situación delante de los vecinos”.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Antes de entrar en la proposición de Izquierda Unida, el Sr. Muelas antes ha estado sembrado, pero ha mentido en los datos que ha dicho y ha omitido, sobre todo, el tema de la subida de las escuelas infantiles, que ha sido más de un 200%. Eso no lo ha dicho, Sr. Muelas. Dígallo, no se esconda.

En relación al tema que nos ocupa, con el tema del carril ciclable, ya era hora. Ya era hora de que llegaran ustedes al tema de las bicicletas. Llevan ustedes un retraso de lustros respecto a un montón de ciudades españolas. Por ejemplo, Sevilla, Barcelona, no les recuerdo quien gobernaba en aquellas ciudades cuando se instalaron las bicicletas, porque les puede salir salpullido; hasta Vitoria, compañeros suyos, que también instalaron el alquiler de bicicletas. Para que vean que nosotros, desde el Grupo Socialista, no discriminamos a nadie.

Esto es una medida electoralista; esto es una medida electoralista, claramente, porque ustedes nunca han apostado en esta ciudad por el tema de las bicicletas. Primero, porque no lo levaban en su programa electoral, y lo han copiado del resto de grupos de la oposición. Ustedes, no lo llevaban, y ustedes discriminan sistemáticamente al distrito de Carabanchel, aunque usted no lo quiera reconocer lo discriminan, porque instalar un servicio que no puedan disfrutar todos los vecinos de la misma ciudad es discriminatorio, y no pasa en ninguna ciudad del mundo. Es como si los vecinos de una zona de la ciudad no pudieran disfrutar del servicio de recogida de basuras; como si no pudieran disfrutar de diferentes servicios que tiene la ciudad de Madrid.

Si, Sra. Concejala, se llama discriminación porque no generan las mismas oportunidades al resto de vecinos y, encima, sigue siendo el distrito más poblado de la ciudad.

Tampoco nos ha hablado de cuál va a ser su precio. Me gustaría que en la segunda intervención nos dijera cuál va a ser el precio del alquiler, porque a ver si va a ser más barato coger un taxi que alquilar la bicicleta del Ayuntamiento de Madrid. Esto, ¿ como lo van a financiar? .Porque tampoco nos lo ha dicho.

Usted nos ha contado toda la inversión que se hizo en el famoso carril ciclable en el distrito de Carabanchel. Llamarle carril ciclable al distrito de Carabanchel, ya le dijimos nosotros que era un insulto a la inteligencia de los vecinos y vecinas de Carabanchel, porque no cumple la normativa europea en lo que considera un carril ciclable o carril-bici como se conoce en el resto de Europa.

Usted lo sabe, porque usted ha pasado por General Ricardos, y usted sabe que el carril-bici de General Ricardos no cumple las medidas reglamentarias. Usted sabe que el carril-bici de General Ricardos tenía problemas estructurales. Usted sabe que el carril-bici que pasa por el PAU de Carabanchel está levantado, porque lo hemos denunciado en esta Junta Municipal y, encima, usted, con esta iniciativa, acaba de reconocer que el Plan de Calidad del Aire no ha servido para Carabanchel,

porque ha alegado que no se instalan las bicicletas en Carabanchel porque los niveles de calidad del aire no son óptimos para realizar deporte.

Por lo tanto, todas las iniciativas que hemos traído en relación a calidad del aire, ustedes han mentido y lo saben. Por eso ahora lo han reconocido, y por eso se escudan para no instalar el tema del carril ciclable.

En relación a los distritos, usted ha dado una lista de distritos. Qué casualidad que siempre son los mismos los que se llevan las cosas buenas para los vecinos: Moncloa, Salamanca, Centro.....Encima, no ha sabido decir que se van a comprometer ustedes a instalar en un futuro próximo las bicicletas. Ha dicho que habrá ampliaciones, pero no saben cuándo. ¿Cuándo va a haber las ampliaciones?. ¿En el mes de mayo del año que viene, en período electoral, es cuándo van a hacer ustedes la ampliación? Díganselo.

Encima, en la relación que usted nos ha dado de todo lo que van a hacer con el resto del carril ciclable y el famoso plan BCICIMAD, nos ha hablado de acciones formativas. Me gustaría que me detallara qué acciones son formativas. ¿Van a enseñar a la gente a montar en bicicleta?

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dña Beatriz Ocaña Rincón**: No ponga en mi boca lo que no he dicho, no lo he dicho. Se implantan proyectos y planes en relación, en función, de las demandas y necesidades de los distritos.

Inicialmente, se va a hacer en estas zonas que le he comentado. Si en un futuro hubiese demanda de las necesidades, se podría valorar ampliaciones.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

09. Proposición nº 2014/0419412 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que la Junta Municipal inste a los servicios municipales correspondientes para que en un plazo breve sean retirados los carteles anunciadores de diversas obras en las vías y parques públicos realizados bien por la propia Junta Municipal de Carabanchel, o por Departamentos del Ayuntamiento, anunciando el organismo institucional, importe y empresa que realiza la obra.

La Secretaria informa que se ha presentado por parte del Grupo Municipal Popular, enmienda transaccional del siguiente tenor literal: **Que desde el distrito**

se elabore una relación de todos los carteles anunciadores de obras ya realizadas, con la colaboración de los Servicios Técnicos del distrito y los distintos Grupos Políticos, y una vez elaborada se traslade la solicitud de su retirada a cada Área o Administración responsable.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Visto que la transaccional ha sido presentada por el Grupo Popular y la ha admitido el Grupo Municipal de Izquierda Unida, procedemos al debate en un único turno de cinco minutos cada uno.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: En nuestro distrito abundan los carteles s anunciadores de obras ya realizadas en vías y parques y, efectivamente, tal y como dicen en su proposición, estos carteles no tienen ningún sentido una vez que dicha obra ya está realizada.

Estos posibles carteles, pueden, como es normal pertenecer a algún Área del Ayuntamiento o al propio Distrito, pero también pueden pertenecer a cualquier Administración que haya acometido en su momento la obra.

Desde luego, podemos confirmarle que de la Junta de Distrito no son. Por tanto, lo que sí es una tarea bastante laboriosa saber exactamente todos los carteles existentes.

Lo que sí coincidimos con ustedes en que deben ser retirados, de hecho cuando en las distintas inspecciones los Servicios Técnicos del Distrito los detectan mandan inmediatamente notificación al Área o Administración responsable de la obra para que sean retirados. Por eso, ya en el texto les hemos propuesto acordar una colaboración para poder detectar todos esos carteles.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Estamos de acuerdo con la iniciativa que han presentado, y con la transaccional.

Al principio de la legislatura, me parece que fue en abril o mayo de 2012, nuestro grupo presentó una iniciativa que tratada en Junta de Portavoces no llegó a debatirse en pleno y en la misma denunciábamos publicidad electoral situada en varias farolas del distrito que se había olvidado retirarla. Creo recordar que esto se debió debatir con el anterior Concejal, debió ser mayo o junio del 2012. Lo comento por si pasadas las elecciones europeas vuelve a darse el caso de no retirar esta publicidad a su debido tiempo.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Tomamos nota, y entiendo que estamos todos los grupos políticos aquí representados y, por tanto, todos vamos a acatar lo que digan las normas electorales. Tomamos nota y estaremos pendientes.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Primero, contestar al Sr. Muelas, antes no he tenido tiempo, cuando ha dicho en la proposición que hablábamos sobre las escuelas infantiles, que teníamos en Madrid 55 escuelas infantiles públicas. Es cierto, pero ustedes en su programa electoral prometieron que al final de la legislatura habría 73, ¿van ustedes a construir las que les quedan en poco más de un año?

En cuanto a la proposición y a la transaccional, es evidente que este estudio con los técnicos del distrito y los grupos políticos que se vaya a realizar, que no sea

una cosa puntual, si no que se haga periódicamente porque si lo hacemos una vez y luego nos olvidamos de ello, en unos años volveremos a tener el mismo problema.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Velez:** Nuestro grupo, como no puede ser de otra manera, va a votar a favor de todo lo que sea mejorar el paisaje urbano. Eso parece que nos preocupa a todos, pero que luego el equipo de gobierno no hace.

Estamos muy sorprendidos, porque el Partido Popular ponía tanto énfasis y empeño que se retirara los carteles del Plan E, que lo que nos sorprende es que no hayan hecho eso con los que ellos han potenciado con sus actuaciones; carteles que, por cierto, están caducados, más caducados que los yogures que toma el Sr. Cañete, el candidato caducado.

De todas maneras, cómo ponen en evidencia, una vez más, las tres que les han hecho famosos en esta legislatura y en las anteriores: desidia, descontrol, desgobierno. En definitiva, un equipo acabado y sin proyecto de ciudad.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veinticinco que componen la Junta

10. Proposición nº 2014/420612 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que en el proyecto de construcción de una cripta para enterramiento cubierto junto a la parroquia Santa Catalina Labouré, ubicada en este distrito municipal, perteneciente al denominado Camino Neocatecumenal, exijan el cumplimiento del convenio firmado en su momento con el Ayuntamiento de Madrid, en el que se prohibían fines lucrativos y por tanto ese espacio sea dedicado a equipamientos útiles para el distrito. Así como la devolución del espacio público del que se han apropiado y que aparece como zona verde pública en el PGOUM. Por tanto debe revisarse, y en su caso anularse, el procedimiento administrativo realizado hasta el momento y salvaguardar la legalidad y el interés general.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** Lo primero decir al Grupo Popular que no aceptamos la transaccional en su momento porque hemos preferido decirle a los vecinos que haya dos opciones para debatirlo, y para que ustedes lo presenten, y me ha parecido especialmente preocupante que la Junta Municipal no tenga datos, vamos a ver que hay detrás de todo eso.

Es complicado de pronunciar, vamos a llamarles Los Kikos. Tienen un boletín que se llama *Tuc in altum*, Conduce hacia lo alto. Tienen 6.000 parroquias y están en 106 países. Conviene que todos lo sepamos..

Hay un trámite que nos cuentan en el acta, que también algunas personas lo han comentado: en el año 96 se concede la licencia de obra y actividad, en el 99 hay una modificación, en el 2007 hay una inspección en la que se dice que no se está de acuerdo con todo lo que se ha realizado allí, en 2007, antes de que se aprobaran los estatutos de Los Kikos. Es un tema interesante que habría que ver. Posteriormente, sigue la tercera fase, con una serie de plazas de garaje, siempre ha habido problemas con las plazas de garaje. En noviembre de 2013 se deniega la licencia de primera ocupación y funcionamiento, y el 22 de febrero se inicia expediente de denuncia y el 10 de marzo presentan alegaciones. Pero cuando una

vista lo hecho, por fuera pone otra cosa, pone que ellos han solicitado la licencia en febrero de 2012, que es distinto a lo que nos cuenta D. Norberto Rodríguez, el Director General de Control de la Edificación, y nos habla de un numero de expediente, el 711/2012/0091, no se si estará en la Junta ese expediente, pero queremos conocer ese expediente.

Además, pone que el arquitecto que va a hacer todo esto es un tal Gotfried, lo pone en su puerta, y resulta que vivió entre 1796 y 1889. Puede ser el nombre de una empresa, pero, uno hurga más y el Sr. Gotfried ha hecho muchas obras, pero es un arquitecto del siglo XIX, salvo que se haya montado una empresa. Supongo que pedirán ustedes información de quienes son estas personas, por lo menos para tener datos.

Me preocupa que el Portavoz del Grupo Popular esté perfectamente preocupado de lo ocurre. La clave está en conseguir el documento de la permuta. Nos podemos encontrar graves sorpresas, lo que ustedes hicieron, como llevan veinticinco años, en el año 92, ese documento se les está exigiendo, queremos ver el documento de permuta, no vaya a ser que haya algún tipo de irregularidad, por favor, pónganlo encima de la mesa para que todos los ciudadanos tengamos derecho a saber.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe**: Creo que ha quedado demostrada la voluntad que hemos tenido de acercamiento y también de transparencia en este sentido, mientras lo que también sí ha quedado reflejado es que ustedes han preferido debatir dos veces lo mismo en lugar de ir junto con los vecinos al Área de Urbanismo.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco J. Moraga Seoane**: Esa afirmación no es correcta. Perdone que interrumpa, pero ya lo ha dicho en varias ocasiones y eso no es lo que ha ocurrido en la Junta de Portavoces.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Lo que se ha hablado ha sido en la Junta de Portavoces. Aquí ha habido una voluntad, y por supuesto, luego seguiré con esa voluntad, porque pienso acercarme a los vecinos y hablar con ellos, y si los vecinos quieren, yo estaré encantada de, cuando termine el Pleno, hablar con ellos, porque entiendo que los vecinos que hay presentes, están aquí por ese tema. Los acuerdos de Junta de Portavoces, son de Junta de Portavoces, pero ha habido una mano tendida, y cada uno lo ha entendido de una determinada manera.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe** continúa con su intervención: Como ya les hemos dicho en la primera propuesta que se debatió sobre este tema, y como ustedes se han referido a la intervención del Director General de la Edificación, yo también me voy a referir a ellas, porque es la información de que disponemos.

En cuanto a la parcela sobre la que se construyó la parroquia de Santa Catalina Labouré, es titularidad del Arzobispado de Madrid, como consecuencia de esa adquisición mediante escritura pública de segregación, agrupación y permuta de fecha 20 de mayo de 1993, otorgada ante Notario y que tiene su origen y fundamento en el convenio de permuta entre el Ayuntamiento y el Arzobispado de Madrid Alcalá, aprobado en el Pleno municipal celebrado el 28 de julio de 1992. Este convenio legitima dicha permuta y no existe limitación alguna al destino dado a las parcelas permutadas, una vez perfeccionado el negocio jurídico que habilita la nueva titularidad, por lo que las limitaciones aplicables al régimen de obras y usos

de la parcela son exclusivamente las establecidas en la ordenación urbanística aplicable.

También se dijo que la Dirección General de Gestión Urbanística aclara que analizada la documentación del Inventario del Patrimonio Municipal del Suelo, en la zona delimitada por las calles Arroyo Opañel, Ángela López; Eusebio Morán y Mercedes Domingo no hay parcelas de titularidad municipal. Existe una finca de inventario, que nos aclarado el Portavoz de Izquierda Unida, nº 12.004, que fue dada de baja en el año 1993 según esta escritura de segregación, agrupación y permuta de parcelas en el Ayuntamiento de Madrid y el Arzobispado de Madrid. Me estoy refiriendo a la Comisión de Urbanismo y a las declaraciones del Director General de Control de la Edificación del Ayuntamiento.

En la ficha de Inventario, así mismo, la descripción de la parcela es dotacional, servicios colectivos, equipamiento privado religioso, y no es estrictamente sólo para culto. Respecto a las construcciones con fines lucrativos, eso sólo afectaría a parcelas cedidas, no a parcelas permutadas. Por lo tanto, sí admite fines lucrativos.

En cuanto a la trayectoria de las licencias, que como saben son actos reglados, efectivamente, comienza en el año 96, bajo la normativa del Plan General de 1985. En 1999 se desglosa lo que es el proyecto de obras en las tres fases que hemos estado comentando durante este debate, y posteriormente, a la par que se estaba tramitando tanto la licencia de primera ocupación y funcionamiento de la primera y segunda fases, la tercera fase se resolvió, queda en ejecución, solicitaron una prórroga de un año para esas obras y luego posteriormente hay un nuevo expediente administrativo sobre la primera y segunda fase ya ejecutados, en el que tuvieron que pedir una nueva licencia de primera ocupación y funcionamiento, porque en su momento se denegó, en 2013, porque no fueron habilitadas las plazas de garaje que estaban previstas en el proyecto. Ahora, efectivamente, a esa licencia que ustedes comentan de 16 de octubre de 2012, existe una modificación de licencia de esa tercera fase, para poder construir bajo rasante esas plazas de aparcamiento, alrededor de 78 plazas, y en superficie, accesos, capillas, salones, aseos y una cripta que se desarrolla en cinco espacios, con 184 nichos.

También se constata que en el informe técnico hay un informe favorable emitido por la Dirección General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad sobre el proyecto de construcción de la cripta en dicha parroquia, ya que se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Actividades Mortuorias de la Comunidad de Madrid.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Después de las explicaciones que han dado en el punto 6 y que a veces nos han parecido un mitin político, voy a centrarme un poco en la iniciativa, que pienso que es de lo que debe tratarse en estos plenos y lo que es realmente interesante para los vecinos

Rogaríamos también al Grupo Socialista que concrete las iniciativas que trae a debate a este Pleno. A lo mejor su complejidad provoca que no se apruebe y no se avance en el Distrito, es un detalle que quería remarcar.

Respecto a la iniciativa, desde UPyD podemos estar de acuerdo en la primera parte de la misma, en la que se exige el cumplimiento del convenio firmado en su momento con el Ayuntamiento de Madrid, porque pensamos que tiene que haber un trato igualitario para todos, sean o no religiosos, llámense los Kikos, la Paca, los

colegas... mientras cumplan la ley, si no, podríamos pensar que estamos en otra época, pero a partir de ahí no podemos estar de acuerdo con la iniciativa, porque ustedes mismo se están contradiciendo en la misma, pueden estar contradiciendo el convenio firmado con el Ayuntamiento. Desconozco si tienen otra argumentación. Es cierto que esta documentación no nos la quiere proporcionar el Ayuntamiento, a lo mejor tiene alguna pega, pero esa documentación es la que puede avalar su iniciativa, porque pueda revisar o no, o anular, el convenio actual que conocemos y que sirva para contradecir la versión dada por el Ayuntamiento en la Comisión de Urbanismo. Esa documentación es la necesaria y hay que ir a por ella. Si es así, bienvenida sea esa documentación, esa permuta. Lo estudiaremos y procederemos a apoyar su iniciativa entonces. Si no disponen de esa información, vemos que su iniciativa, tal y como está presentada ahora misma, se contradice. Si el convenio actual se ajusta a derecho, es el que es. Eso sí, a partir de ahora, si hay incumplimiento del convenio, algún trato de favor demostrable o no se respeta la legalidad urbanística, en ese caso, en la medida que eso ocurra, sí que se denunciará que ese proyecto es ilegal.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: Yo ya he pasado de lo complejo a lo concreto y vamos a ver si nos enteramos de lo que estamos hablando, Sres. del Partido Popular. Eso que pone baja es baja de la parcela de 3.861 m², parte de los cuales están construidos, 87 x 33, y faltarían por construir de la propiedad del Arzobispado, que se ha cedido a otra entidad religiosa, de 30 x 33. Eso es exactamente lo que se ha dado de baja. Este es el documento del inventario, y ustedes ya se han quedado con la fotocopia y pueden interpretarlo por activa o por pasiva, pero es así, y falta la zona verde, que no es de nadie, más que del Ayuntamiento, y de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Insisto, valla que hay que tirar.

Pero es que no es de recibo que en el siglo XXI estemos hablamos de cinco criptas, pero parece que es una cosita como cuando va uno a la Almudena y pisa y hay una losa de mármol abajo, y está enterrado un obispo, cinco criptas de 517 m², o son marianos super grandes los que vamos a enterrar ahí, o ahí cabe mucha gente. Más a más, si se permuta con el Arzobispado para uso religioso, cosa con la que no estoy de acuerdo, la ley dice que expresamente que toda planificación urbana, como pasó con esta zona, que no estaban planificadas todavía las calles, hay que ceder espacio a la iglesia para uso de culto. No me digan ustedes que vender o alquilar plazas de garaje, 74 a los precios que están, vender las criptas, es reconocido por el párroco que es para financiarse.

Una cripta es un lugar de enterramiento y la licencia concedida por ustedes habla también de un tanatorio y sitio para embalsamar. Cripta es un concepto del siglo XVI, en el siglo XXI eso es un cementerio, llanamente, con todo lo que apareja desde el punto de vista sanitario, pero salvo que la legislación esté retorcida, la construcción de un cementerio en Madrid tiene que ser a unas distancias determinadas de las viviendas, si no recuerdo mal, son quinientos metros. Como no están hablando de cementerio, sino de una cripta, lo mismo han retorcido la ley, está a la acera de enfrente de unas viviendas, y de la otras viviendas, y del parque pequeño que hay ahí, y de las canchas de baloncesto.

No es nada complejo si hay voluntad de querer entenderlo, pero voluntad sería enfrentarse con la Santa Madre Iglesia, y con ella hemos topado. Hay tanto oscurantismo con esto, que no se puede plantear, lo que sí podemos plantear es la ilegalidad de las licencias y en su momento, anularlas, y entonces, puede ocurrir como con el hotel de El Algarrobico, que llevamos años que si va, que si viene del

Tribunal Superior al Tribunal Supremo, y la licencia es mala pero ahí sigue construido sin habitar. Puede ocurrir que tengamos ahí una cosa de estética más que dudosa, yo creo que no es de recibo que ustedes mismos no sean capaces de darse cuenta de que están metiendo aquí la pierna hasta el corvejón, como dicen en mi pueblo.

Por tanto, dos cosas, una, devolución el patrimonio municipal a los vecinos, eliminando la valla, y dos, documento de permuto, que se vea públicamente, porque si no hay nada que ocultar, nada debe ocultarse. Si hay algo que ocultar, damos explicaciones por activa o por pasiva, toreamos, a ver si los vecinos se cansan. Pues mira, posiblemente no nos cansemos, y desde luego, si Rouco no ha ido el otro día por problemas de agenda, iba a presentar la maqueta, haremos lo posible Sra. Concejala, para evitar que se ponga la primera piedra.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Primero, iba a ofrecerle de manera humilde a UPyD la posibilidad de que esta vez sí voten a favor de la propuesta, da igual que se hayan metido con nosotros, pero les doy la posibilidad de que esta vez voten a favor y no se queden al margen de los vecinos de Carabanchel. Desde un punto de vista cristiano, no tengo problema en admitir y aguantar lo que usted ha dicho. Vamos a hacerlo por la hija de la caridad, Santa Catalina Labouré, que creó la medalla milagrosa, que es la medalla que más se vende de la Iglesia.

Iba a hablar de dos temas, pero creo que también hay que tener en cuenta otra cosa que está aquí detrás, que es el ataque a la incineración que están haciendo Los Kikos, hay una parte de este proyecto que es contra la incineración.

Otra cosa, como bien dice, en la ficha urbanística se dice, dotacional, servicios colectivos, equipamiento privado religioso, no estrictamente culto, por tanto, no todo tiene que ser culto. Le estoy dando la vuelta al argumento que dijo D. Norberto. Tal y como está en la ficha, ustedes se quedan en una parte, el culto está permitido, pero no todo tiene por qué ser culto, por lo cual, los vecinos están reclamando dotación, equipamiento, y además, seguramente desde el punto de vista cristiano se pueden hacer una serie de cosas allí, un comedor social, elementos de inversión dedicada a la gente que lo está pasando mal en el distrito, habría muchas, porque si son 184 nichos, y cada uno de ellos lleva seis cifras mínimo, es mucho dinero para los que tienen voto de pobreza. Creo que dedicar parte a equipamiento o dedicarse a los demás, cuando se pregoná, forma parte también del espíritu de la Iglesia, supongo yo. Son 184 y cada uno de ellos va a costar más de seis cifras, hagan números, tal y como viene puesto en su boletín.

Un último tema para acabar: si se va a revisar el Plan General de Ordenación Urbana, ¿cuando se van a suspender las licencias o se va a seguir adelante?, ¿va a afectarle?.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe**: En primer lugar, he visto que la proposición del Partido Socialista se ciñe, como no puede ser de otra manera al vigente Plan General, y yo, D. Agustín, se lo digo sin acritud, pero le refresco lo que en el Pleno del mes pasado nos comunicó cuando estábamos debatiendo el punto 8, en referencia al muro que se retranqueaba en la calle Joaquín Turina. Usted me comentó que el Plan General de Ordenación Urbana vigente ha sido declarado nulo. Para nosotros se mantiene vigente, pero es que debemos tener coherencia y en algunos casos lo que no se puede hacer, en ciertos debates, es decir que el Plan General no está vigente, porque según ustedes ha sido declarado nulo, y aquí ceñirse estrictamente a que el Plan General está vigente.

Con respecto a la trayectoria que ha tenido la concesión de licencias de lo que es la ampliación de esta parroquia, debemos decir que las licencias son actos reglados, que están sujetos a derecho, y por lo tanto, cualquier otra interpretación, se debe basar o apoyar en términos jurídicos y no porque uno piense, sin haber depurado la parcela de un inventario, cuando usted mismo ha asegurado que no tenía calles en esa ficha, que a día de hoy, de esa parcela se han invadido quince o diecisiete metros, cuando usted mismo ha reconocido que está utilizando una ficha que no estaba depurada, que le faltaban las calles.

Por otra parte, en relación a la ampliación de la parroquia de Santa Catalina Labouré, es posible que esté creando cierto desacuerdo vecinal, pero ustedes mismos se han referido a lo largo de este pleno a que Carabanchel cuenta con 250.000 vecinos aproximadamente, 7 cementerios y 250.000 habitantes, y que es una problemática que efectivamente parece que tiene cierto movimiento social. Yo le voy a referir que en concreto, la zona del barrio de Opañel, que es donde está ubicada esta parroquia consta de 31.700 vecinos. Feligreses de esta parroquia, tenemos el dato de alrededor de 12.000 personas, y en las movilizaciones, manifestaciones y demás solamente a día de hoy hemos podido constatar, tanto en la del 27 de abril, como en la del 4 de mayo, entre 100 y 300 personas, así que saquen sus propias conclusiones.

Sometida a votación la proposición, queda **rechazada**:

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, Dª Fátima Núñez Valentín: Yo quería decir dos cuestiones. Una primera, que sí me gustaría cuando termine el pleno sentarme con los vecinos, aunque yo reconozco que ahora mismo nos quedan tres proposiciones más y cuatro preguntas, eso quiere decir que nos queda mucho tiempo. Si ustedes no quieren esperar, si no, puedo contactar con Dª Elena, que está entre el público.

Dª Elena Sigüenza: Preferimos marcharnos porque ahora tenemos una asamblea con el resto de los vecinos, y con lo que se decida en ella, así haremos, tenemos que contar con el resto.

La Concejala Presidenta: Perfecto Elena, no hay ningún problema. Como siempre, sabéis que tenéis mi teléfono directo y la puerta de mi despacho abierta para hablar.

Para cerrar ese tema, a mí si que me ha quedado una cosa que me ha preocupado mucho, de verdad, son algunas palabras que ha dicho D. Jorge. A lo mejor le he entendido mal. A mí me ha parecido que en algún momento, quizás usted ha hecho alguna expresión... Yo quiero recordar que los que estamos aquí

hemos recibido un Estado Social, Democrático y de Derecho, y lo hemos recibido, nosotros no hemos luchado tanto como otros para que podamos estar aquí hablando. Yo creo que siempre es bueno utilizar el recurso de la palabra para poder defender las propuestas, es lo que les pido a todos. Yo siempre dispuesta y razonable, y abierta a los vecinos para hablar, y por favor, sí que les pido que sea así, que seguro que es así y que va a ser así.

D. Jorge Ruiz Morales: Si se refiere a lo de la primera piedra, si se refiere a eso, le digo con todo el cariño, con el corazón en la mano, que Izquierda Unida estará siempre detrás de los vecinos y vecinas, para que hagan lo que ellos consideren que se tiene que hacer, y si deciden que no se ponga la primera piedra, estaremos en primera fila para que no se ponga la primera piedra.

La Concejala Presidenta: Respetando siempre, por favor, las normas y la convivencia, yo creo que eso es importante.

11. Proposición nº 2014/420710 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel y al Ayuntamiento de Madrid para que realicen todas las gestiones precisas para instar a METRO de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes para que, cumpliendo con sus obligaciones, realicen eficazmente todas las inversiones precisas, la modernización del material y de las infraestructuras esenciales, para que se mejore el mantenimiento de los servicios de transporte que prestan a los ciudadanos, en nuestra caso concreto para garantizar el funcionamiento correcto de las líneas que prestan servicio a los vecinos de Carabanchel y que vienen padeciendo reiteradamente en los últimos meses un nivel elevado de averías en las líneas esenciales que atraviesan este distrito, produciendo, por tanto, graves consecuencias, perjuicios y molestias en las posibilidades de movilidad de la población de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane:** Qué poder de movilización tiene la iglesia. Esta propuesta, nosotros la traemos porque, al parecer, Metro de Madrid ya no vuela. Ya, Metro de Madrid no es lo que desde el Partido Popular nos han estado vendiendo durante años.

Desde el Grupo Municipal Socialista, en relación a un montón de iniciativas de los vecinos hemos detectado el tema de la falta de mantenimiento que desde el Consorcio de Transportes, que les recuerdo que el Consorcio de Transportes se sustenta en un 12% el Ayuntamiento, el resto lo tiene la Comunidad de Madrid, hay una falta de mantenimiento por parte del mismo con todo lo que tiene que ver con el Metro de Madrid, en especial, sobre todo, en las zonas periféricas; esas zonas que ustedes no discriminan.

Hemos detectado que existen fuertes esperas, que antes no existían. No sabemos a qué se debe, ya que desde Metro de Madrid no se dan las explicaciones pertinentes a nuestro representante en el Consorcio. Si que es verdad que es curioso, creo que es una casualidad, evidentemente, el Grupo Municipal Socialista en el distrito de Carabanchel no tiene la importancia como para que, gracias a nuestra iniciativa, el Presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, hiciera justo un anuncio de un informe informando del nuevo protocolo de espera

del Metro; lo hizo semanas atrás. Ese protocolo, que desgraciadamente no se cumple.

Yo soy usuario de Metro, habitualmente, y sí que es verdad que las esperas, sobre todo en horas punta, son realmente largas. Ya no queremos hablar cuando no es hora punta. Siempre Metro de Madrid, muchas veces, se escucha por megafonía el tema de “hay un retraso en la línea tal, por causas ajenas a Metro de Madrid”. Muchas veces pone lo de causas ajenas a Metro de Madrid.

Desde el Grupo Socialista nos da curiosidad qué son causas ajenas a Metro de Madrid. ¿Qué quiere decir?. ¿Que los usuarios han hecho algo que Metro de Madrid no ha podido controlar y ha perjudicado al libre desarrollo de la vía?. Eso sí que nos gustaría, porque si no son capaces ni de asumir sus propia culpa el propio Consorcio, nos gustaría verlo.

También se ha detectado que el famoso metro de “vamos a hacer metro para que llegue a todo el mundo”, como ha habido una mala planificación existen líneas infrautilizadas y el otro día pudimos comprobar que salió un estudio de la línea 11, que pasa por Carabanchel, debido a su mala planificación ya que no conecta como querían los vecinos y vecinas de Carabanchel el tema de los ejes más importantes de la ciudad.

Por tanto, desde el Grupo Socialista lo único que pedimos es que mejoren el servicio. Están a tiempo, antes de dejar el poder dentro de un año y medio, de mejorar ese servicio. Además, les beneficiaría electoralmente. Por lo tanto, no vemos que no vayan a votar a favor de una propuesta que va en beneficio de todos.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente**: Otra vez me sorprenden ustedes. La proposición habla de averías, y viene usted aquí sin haber establecido una preparación al respecto de los niveles de acuerdo al nivel de servicio que presta Metro con respecto a lo que usted detecta, ni un solo dato ni indicador.

Como puede entender, “hemos detectado cosas que se refieren al Metro, altas esperas”. Eso es muy subjetivo, es una opinión. Puede ser verdad, puede ser mentira, pero “altas esperas”. En vez de ir a un dato concreto, y decir “tal día, este otro”. Una relación. Y en contraposición con el acuerdo de nivel de servicio de Metro, en virtud de la demanda de viajeros que tenía que haber en la línea, y al respecto de la cual se dotan los coches que tienen que prestar el servicio.

Luego, las causas ajenas. Bueno, serán ajenas; pregunte usted allí porque una de las cosas que tiene el Metro de Madrid, no solamente en la web, es gente que le puede usted preguntar qué causas en concreto. No las traigan aquí si es ajena.

Realmente me ha sorprendido, porque vienen con averías y ha salido con otras cosas. Lo único que les pido es que no hablemos de averías y luego hablemos de otra cosa.

La red de transporte público madrileña es la más grande de España. Tiene 2.000 autobuses y otros 2.000 interurbanos, y lo que es la red de Metro es la segunda de Europa y la primera de España. Al respecto de ello, Metro de Madrid, en concreto, que es de lo que estamos hablando, tiene dimensionado y en virtud 300 estaciones, 26 intercambiadores, 13 líneas, 351 vestíbulos, 1.694 escaleras

mecánicas, 519 ascensores, 38 pasillos, etc.. Tiene dimensionado una cosa que se denominan recintos de mantenimiento y operativa, que está dentro de lo que es el Plan de Infraestructuras y Mantenimiento de Metro de Madrid.

Las instalaciones son 20: Canillejas, Cuatro Viento, Aluche, Laguna, Ventas, Cuatro Caminos, Plaza de Castilla, Hortaleza, Fuencarral, Sacedal, Villaverde, Valdecarros, El Bercial, Argüelles, Universitaria, Miguel Hernández, Arganzuela-Planetario, Puerta de Arganda, Universidad Rey Juan Carlos. Algunas están en el distrito de Carabanchel.

Dentro de estas estaciones se realizan operaciones de mantenimiento, que incluyen emisiones, visitas, limpieza, túnel de lavado, nave de soplado, mantenimiento preventivo de ciclo largo de uso de los trenes y mantenimiento de instalaciones, línea aérea, baja tensión, climatización, ascensores, escaleras mecánicas y señales.

Particularmente, yo creo que poner en duda, es posible y sabemos que el día que hemos quedado con una persona, a una hora en concreto, tenemos retraso, eso molesta y nos tenemos que hacer cargo que eso molesta y nos hacemos cargo, pero poner en duda que el servicio de Metro de Madrid o que los retrasos se están produciendo por averías en contraposición con este despliegue de mantenimiento de centros en una infraestructura de estas características, me tienen que venir ustedes con más datos. Yo, sinceramente, no puedo contestar una pregunta ni puedo votar a favor de algo que no tiene solidez.

Yo podré dar datos cuando ustedes me los pidan, si me los da Metro de Madrid. Yo estoy hablando de esta proposición. Evidentemente, yo no soy Metro de Madrid, soy Ayuntamiento de Madrid y usted, también. Usted, esto, lo debería saber porque por eso nos pide los datos. Nosotros estamos encantados de facilitarlos, y la Concejala los facilita, lo han reconocido ustedes. Ustedes no han sustentado en nada lo de las averías, ni en contraposición con el servicio que se está prestando.

Yo no puedo proponer que se vote a favor de esto, no puedo proponerlo, sobre todo teniendo en cuenta el despliegue de 20 estaciones de mantenimiento y a todo lo que se refiere a Metro de Madrid y que está incluido en planes de mantenimiento: capítulo II de los presupuestos, frente al capítulo VI de inversiones que también las tiene en materia de I+D+i. No podemos votar a favor.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: He estado escuchando al Grupo Socialista, y hay que darle la razón. Desgraciadamente, algunos transportes públicos están sufriendo recortes de forma grave.

Existen encuestas de consumidores que están mostrando que pese a los elevados precios que actualmente tienen los transporte públicos urbanos no se relacionan con el servicio ofertado.

En el suburbano es tal el descontento real ciudadano, en la calle, me imagino que se habrá enterado en las redes sociales, Twitter. Es cierto que son datos del Ayuntamiento, pero Metro de Madrid debe tener un montón de quejas.

A lo mejor hay más o menos problemas para acceder a esa información, pero las quejas alguna tiene que ir.

Hay gente que se queja de falta de aire acondicionado; otra gente se queja de retrasos, otra gente de las escaleras mecánicas. Antes he hablado yo de ello, y había un 97% de fallos. En el Metro, en Laguna, yo me he estado fijando y fallan muchas veces los ascensores; en Carpetana también. Hay fallos, falta de mantenimiento. Es cierto, una vez fuera, y dentro. Hay fallos de accesibilidad,

Lo que comento son noticias recientes; también nos hemos enterado de las inversiones que quieren hacer en líneas 5, 6, 7, 10 y 12, en período estival. Da que pensar que ahora parece que tienen más interés en ese mantenimiento que antes. Se acercan elecciones, ahora quieren hacer al Metro volar. Algo falla; que la gente se vaya quejando durante un tiempo, y ahora presten atención a ello.

Es cierto que tiene que haber un mantenimiento pero, a lo mejor, el que ha habido hasta la fecha no es correcto. Hay datos, hay gente que se está quejando. Es lógico; un día se queja un ciudadano, otro día se queja otro.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz Adjunta, **Dña Alba González Pérez**: Yo creo que hablan ustedes de subjetividad dentro de esta proposición. Como se nota que ustedes se pueden pagar los BMVs para no utilizar el transporte público, se lo digo así de claro porque su objetividad es que, qué pena que se hayan ido los vecinos, es que cada uno de los que estamos aquí sentados se lo podemos decir.

Los metros, en horas punta, tardan hasta más de 10 minutos y justo son los que vienen hacia la periferia, no hacia el centro de Madrid. Votaremos a favor de esta proposición.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Me voy a repetir, porque creo que no me ha escuchado bien. Nuestros representantes en el Consorcio de Transportes ya pidieron estos datos que no han sido facilitados por el Consorcio de Transportes. Por eso no le he podido dar los indicadores, pero para eso está usted también, para ganarse un sueldo y darnos los indicadores, no solo para votar en contra de las iniciativas.

La respuesta que usted me ha dado, en relación a lo que yo le he comentado que cuando Metro de Madrid dice que hay una avería ajena a Metro y que pregunte usted, creo que no es una respuesta muy propia de un representante de un equipo de gobierno. Habrá que dar una respuesta un poquito más convincente.

Además, le he preguntado por Metro de Madrid, me ha empezado a hablar de los autobuses; dar lecciones al resto, que parece que usted las da, aplíquese el cuento y no recrimine a los demás.

En relación al listado de estaciones que usted me ha dado de mantenimiento, usted puede comprobar que no existe ninguna estación en el distrito de Carabanchel de esas que usted ha dado de mantenimiento; no ha dado ninguna. Ha hablado un montón del listado, pero no ha dado ninguna, a lo mejor lo ha guardado para la segunda intervención, que es lo que ustedes suelen hacer. Ahora me dirán, "sí, sí, es Oporto; es Marqués de Vadillo". Seguro que no me va a dar

ninguna. Así queda de manifiesto, otra vez, la discriminación que sufre el distrito de Carabanchel en este reconocimiento.

Es más, ustedes acaban de reconocer, en palabras de Ignacio González, que Metro de Madrid no funciona bien. Han tenido que hacer un protocolo, que está por ver que funcione para el tema, sobre todo, de la periodicidad de los trenes. Por tanto, no diga que funciona bien cuando el Presidente de la comunidad autónoma ha dicho que no funciona.

En relación a UPyD, que no les duela darnos la razón de vez en cuando, que tampoco somos gente que se les ocurre las cosas así, como así.

Ustedes no han invertido un euro en el Metro de Madrid; no han invertido un euro porque no lo tienen, porque no saben gestionar Metro de Madrid. Ustedes se lian a hacer líneas de metro a zonas de Madrid que no era necesario, se han gastado ustedes todo el presupuesto, el Consorcio. Es más, el Consorcio está en quiebra, y ustedes lo saben. Han intentado privatizar el Consorcio, lo que pasa es que no hay nadie, ninguna empresa, que quiera entrar en el negocio; seguramente entrarán en el futuro, dependiendo si siguen ustedes en la Comunidad o no, que esperamos que no.

Tampoco han hablado ustedes de la subida. Es decir, ustedes han quitado servicios a los ciudadanos y han incrementado el precio del abono. El precio del abono lo han incrementado más de un 200% y, encima, ustedes, en esta Junta Municipal se negaron a aplicar un abono solidario para parados, que en el distrito de Carabanchel, desgraciadamente, hay bastantes. Ustedes, se negaron.

Por lo tanto, en relación al Metro de Madrid, no pueden ustedes sacar mucho pecho, ya que sus carencias son evidentes. Es más, fíjese que han hablado del tema de las escaleras mecánicas. En relación a las escaleras mecánicas, hay más de un 20%, o un 25%, de escaleras mecánicas que no funcionan; han tenido que sacar un contrato con una nueva empresa para el mantenimiento de esas escaleras, que a saber qué nos va a costar porque ustedes son incapaces de gestionar, simplemente, las escaleras de Metro de Madrid. Si son incapaces de gestionar unas simples escaleras mecánicas, más el tema de la circulación de trenes.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente**: Ha sido usted el que me ha sacado lo de causas ajenas, con cierto retintín. Si nos tenemos que poner serios, nos ponemos los dos. No he tenido ninguna intención en esa respuesta, pero lo primero que hace una persona, de vez en cuando, si le ocurre es preguntar las cosas ajenas si tiene interés.

Yo, particularmente, al igual que usted y los que estamos aquí, nos consideramos personas cultas y no sabría yo contestarle a usted a la pregunta de qué causa ajena es la que ha motivado un retraso. Por eso le invito yo a usted que lo pregunte, no por nada en especial.

Evidentemente, en todos los sitios cuando se prestan servicios puede haber quejas. Yo desconozco, en este momento, sinceramente, si las quejas que llegan con tanto por ciento que el Metro de Madrid es un desastre. Lo que sí he visto, también, es que en diferentes publicaciones, que no he traído pero que amablemente las puedo facilitar porque las he estado documentando, se considera a Madrid, al Metro

de Madrid, el quinto del mundo, siendo el primero Londres y el segundo Moscú; luego, dos asiáticos y el quinto Madrid.

Cuando yo me he referido a la red de transportes, incluso autobuses, incluso Metro, simplemente, lo que estaba haciendo era preconstituir un argumento que yo iba a facilitar. ¿Tácticas demagógicas?. Bueno, hágalas usted y, además, es debate político y me encanta porque las vemos. Yo estoy constituyendo el argumento que voy a utilizar, y se supone que en una infraestructura de estas características tiene una infraestructura abierta a prestar un servicio de calidad. Si además, el Presidente ha dicho lo que dicen, que particularmente le reconozco que no lo he escuchado, estupendo, se están poniendo medidas. Lo están reconociendo ustedes. No es tan malo, yo lo veo así. Particularmente, lo veo así.

Cuando ha hecho referencia a cómo nos gastamos el dinero, ¿sabe usted de qué me estoy acordando?. Del metro de Parla, gobierno socialista. Me lo pone usted mejor. Una deuda, ha contraído una deuda de 23 millones de euros y aumenta a razón de 1,5 millones al mes. ¿Viene usted a decirme a mí cómo nos gastamos el dinero en un servicio que se está prestando?.

Yo creo que primero, a lo mejor, deberían ustedes aproximarse a echar una mano a su compañero para resolver ese problema, y luego venir aquí a reclamarnos una cosa que está funcionando dentro de la normalidad.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

12. Proposición nº 2014/420738 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel, al Ayuntamiento de Madrid y a las empresas adjudicatarias del mantenimiento del Parque de Las Cruces del distrito de Carabanchel, para que se mejore sustancialmente todos los aspectos esenciales y estructurales que afectan al citado parque, iluminación, mobiliario urbano, instalaciones, vegetación, seguridad, etc. Produciendo de manera definitiva y tras reiteradas y constante demandas vecinales, una mejora sustancial y evidente de esta zona verde del distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Estaba tardando hoy en salir el gordo de Parla pero, finalmente, ha salido. El tema del tranvía de Parla, tanto usted como yo lo sabemos que un tribunal ha dicho que ha sido la Comunidad de Madrid la que no ha pagado todavía el tranvía

de Parla. Por eso, el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid se va a tener que hacer cargo porque tiene deudas con el tranvía de Parla.

En relación a la proposición que nos trae, que es el tema del Parque de Las Cruces, esta es fácil, es de las fáciles. El Parque de Las Cruces es uno de los parques más importantes del distrito de Carabanchel, es uno de los pulmones que tiene este distrito para poder sobrevivir a la calidad del aire que tenemos en el mismo, y hemos recibido diferentes quejas de los vecinos de su mal mantenimiento.

Evidentemente, no le estamos pidiendo a esta Junta Municipal que haga un plan específico, ni le estamos pidiendo a la Junta Municipal que rehabilite todo el parque. Estamos pidiendo a la Junta Municipal que mantenga el parque en unos mínimos aceptables.

Evidentemente, se han detectado zonas en el mismo parque que están en claro deterioro y en zona de semiabandono, sobre todo el tema de bancos, mobiliario. Fíjense ustedes que, alguno de los bancos que todavía existe en el Parque de Las Cruces, y que están en un estado bastante deplorable, fueron instalados por el Alcalde, D. Enrique Tierno Galván. Fíjense desde cuando ustedes no mantienen en algunas zonas de este parque. Aparte del mobiliario urbano, las instalaciones de vegetación, el tema de desbroce de ciertas zonas que pueden ser inaccesibles.

Es decir, ustedes deben hacer un mantenimiento óptimo del parque. Por lo tanto, desde el Grupo Socialista pensamos que esta es un iniciativa buena, que es un iniciativa positiva. Pensamos que ustedes no pueden negarse a arreglar un parque, que ustedes saben que ciertas zonas, no le estamos diciendo todo el parque, sobre todo zonas que dan a la zona de la Aviación, sobre todo a ciertas zonas del interior del parque en la cual los vecinos y vecinas transitan y disfrutan de él.

Por lo tanto, vemos que es una iniciativa que ustedes pueden asumir y que no puede levantar ampollas y que, si hay voluntad, aprobarán la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Los Servicios Técnicos del Distrito detectaron que en algunas zonas de este parque, existía la necesidad de acometer posibles mejoras, lo que en su momento fue trasladado a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos.

Esta Dirección General puso en conocimiento del Distrito que en el citado parque se realizan todas las labores de mantenimiento que especifica el correspondiente Pliego de Condiciones. No obstante, y dado que el Distrito así lo solicitaba se darían las instrucciones precisas para que se intensificasen dichas labores.

Esa misma Dirección General nos trasladó la siguiente información que, dentro de este año, está previsto llevar a cabo trabajos de mejora de la delimitación de viales y caminos existentes, además de crear otros nuevos para mejoras los accesos y las conexiones entre distintas zonas del parque. Además, se realizarán nuevas plantaciones en los entornos del lago y caminos principales.

A su vez, y dado que el Distrito también comunicó a los Servicios Técnicos del Departamento de Equipamientos Urbanos, la necesidad de acometer algunas

mejoras, también nos informaron que existe una previsión de actuación en el presente año, dentro del plan de suministros 2013-2017.

De igual forma, la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior, a petición del Distrito, ha procedido a pasar revisión de inspección nocturna detectándose seis luminarias con las lámparas fundidas, de una dotación total de 446 puntos de luz, que han sido repuestas, y en la actualidad el alumbrado de dicho parque está funcionando de forma correcta; aunque también esta Dirección General nos aclara que el parque atendiendo al Plan de Ahorro Energético del Ayuntamiento de Madrid, permanece apagado por las noches de 2:00 a 6:00 horas.

En lo que se refiere a la seguridad del parque, a la que también hace alusión la proposición, la Unidad Integral del Distrito de Policía Municipal, con quien el Distrito mantiene contacto permanente, nos informa que desde dicha Unidad se mantiene una vigilancia especial los viernes y sábados principalmente en la tarde - noche, así como los domingos por la mañana y por la tarde, al ser estos los horarios y días de mayor afluencia de personas en el parque.

En este servicio intervienen tanto indicativos del turno ordinario como del servicio especial de convivencia en turno de noche, y siempre que el resto de servicios de la Unidad así lo permiten, se establece un puesto fijo en la mañana del domingo.

Las principales funciones del servicio de policía son impedir el consumo de alcohol en vía pública, la venta ambulante, la instalación de elementos inapropiados en el espacio público, etc... En definitiva, se trata de impedir que se haga mal uso del parque, procediendo a denunciar las infracciones detectadas y a intervenir género perecedero, dado el peligro que puede suponer su comercialización.

Y es que, efectivamente, muchas veces no se hace un uso apropiado de los parques en general, y esta circunstancia se convierte en un problema de convivencia, que no siempre es fácil atajar desde las competencias de Policía Municipal, pero que dentro del marco de éstas se intenta corregir el uso indebido y facilitar el aprovechamiento de estos espacios por parte de todos los vecinos y vecinas del Distrito.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Nosotros hemos visto este parque y, efectivamente, el mobiliario está completamente defectuoso; luminarias, como ha dicho Dª Beatriz, hay algunas que faltan, no están encendidas por la noche; la vegetación no está cuidada; los caminos casi se tienen que adivinar en una de las zonas.

Está bien que digan que lo van a mantener, y que en este año se van a hacer esos trabajos. Al final volvemos a lo de siempre, la falta de mantenimiento. Con lo cual, esto no tendría que haberse llevado a este Pleno, si hubiera un mantenimiento correcto de las instalaciones. Es lo que tendrían que hacer ustedes.

Aprovecho para decir, que Parque Sur, si me permiten la expresión que está hecho una guarería, pasa lo mismo que en este. Con lo cual, volvemos a lo de siempre, la falta de mantenimiento que desde el principio de legislatura este grupo lo estamos diciendo.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: En la redacción de la propia proposición, ya vemos dónde está el quid de la cuestión: instar a la Junta Municipal, al Ayuntamiento y a las empresas adjudicatarias. Pasamos a depender de terceros; ya no es un grupo político trae una proposición, el equipo que está en el gobierno la acepta o no, y el Ayuntamiento puede realizar lo que contiene la proposición, si no que ya dependemos de terceros: de una empresa que solamente está buscando el lucro.

Una empresa a la que se le paga para que haga un servicio y no lo está haciendo, porque si lo hiciera no hacía falta traerlo; si lo hiciera, no hacía falta traer este tipo de proposiciones. Como se ve en la proposición, dependemos de estas empresas en prácticamente todo: iluminación, mobiliario urbano, instalaciones, vegetación, seguridad.

El Vocal de UPyD hablaba de problemas en el mobiliario urbano. ¿Cómo no va a haber problemas en el mobiliario urbano, si en verano no subrogaron a toda la plantilla de Madrid?. Una plantilla que ya tenía una experiencia, que ya conocía la ciudad. Ahora, han tenido que contratar a una nueva plantilla, probablemente menos personal, peor pagados.

No me digan que no, porque esto es así. Esto está pasando, en cada contrato nuevo que saca el Ayuntamiento de Madrid, al Ayuntamiento le sale más barato que el anterior, a costa de las condiciones laborales y alguna rebaja en la calidad del servicio. No hay más que andar por la ciudad para comprobarlo.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Sra. Ocaña, muchísimas gracias. Muchísimas gracias por reconocer que existen deficiencias en el parque. Eso la honra.

En relación a lo que nos ha contado de las luminarias, también informarle que ha dicho que las luminarias se apagando 2:00 a 6:00 de la mañana. Revisen un poco el tema de los relojes, porque sí que a las 12:00 de la mañana hay zonas del parque en que las luminarias están encendidas.

También ha hablado que del año 2013-2017 va a haber una dotación. Me gustaría saber esa dotación qué es lo que va a revertir en el Parque de Las Cruces, o si no va a revertir en el Parque de Las Cruces y va a revertir en otro parque del distrito o si, finalmente, seguramente revierta en los parques del distrito de Salamanca, Moncloa-Aravaca, Chamberí, como hemos comentado antes.

También hemos hablado del tema de la seguridad, de Policía Municipal, de la eficiencia de la Policía Municipal, que desde este Grupo Municipal en ningún caso ponemos en duda, pero sí que decirle que ya que usted es equipo de gobierno que yo no le tenga que informar que el Ayuntamiento de Madrid va a gastar 1,3 millones de euros en contratar vigilancia privada para los parques de Madrid.

Desde el Grupo Socialista lo que les pedimos es que, ya que está haciendo la Policía Municipal esa labor tan eficaz como usted nos ha contado, y que nosotros apoyamos, que ese 1,3 millones que ustedes se van a gastar en externalizar nuevamente otro servicio, sea en mejorar lo que es el mobiliario, los equipamientos de los diferentes parques de la ciudad.

Hay otra cosa que a mí, o desde mi grupo, nos ha chirriado bastante. Usted ha hablado de problemas de convivencia y que a la Policía Municipal le cuesta en estos casos controlar los problemas de convivencia. Sra. Ocaña, los problemas de convivencia se solucionan con educación y no con policía. Se lo decimos desde el Grupo Socialista para que tomen nota, no la policía es la que tiene que solucionar los problemas que puedan existir de convivencia.

Por lo tanto, viendo que usted ha reconocido que existen esas deficiencias y viendo la buena voluntad de este Pleno a la hora de mejorar el tema del Parque de Las Cruces, espero que hoy, sin que sirva de precedente, voten a favor de la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** La policía vela por el buen uso de nuestros parques. Nos están solicitando algo que ya se ha detectado, se está actuando y vamos a votar en contra.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

13. Proposición nº 2014/420760 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que se realicen todos los trámites precisos y todas las gestiones necesarias para que en el distrito municipal de Carabanchel, en concreto en los cascos históricos de Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo, tras su claro fracaso, sea suprimido el denominado servicio S.E.R., comúnmente denominados en Carabanchel como parquímetros innecesarios e injustificados.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane:** Sra. Ocaña, yo creo que es su religión la que le prohíbe votar a favor de nuestra iniciativas, porque ésta era facilita. Ya no sabemos cómo plantearlo, díganoslo. Era facilita, era mobiliario urbano, instalaciones; no era un plan integral, era simplemente poner un poco de voluntad y ni por esas. Realmente, podemos llegar a pensar que nos están llegando a coger un poco de manía y no es nuestra intención.

En relación a la proposición, desde el Grupo Socialista, y en particular desde el Grupo Socialista de Carabanchel, nos sentimos abrumados por la proposición. Fue presentar la proposición y la Alcaldesa de Madrid, rauda y veloz, hizo caso al Grupo Municipal Socialista en Carabanchel, cosa que ustedes no hacen

habitualmente, y para nosotros fue un momento que, realmente, nos llegamos a emocionar de cómo la Alcaldesa tuvo en cuenta al Grupo Municipal Socialista en Carabanchel.

En relación a la proposición, como dice la canción de Mecano “Sombra aquí, sombra allá, maquillaje, maquillaje”. Es decir, todos sabemos que esto es una medida electoralista; el Partido Popular está a la desesperada. Ya lo hemos visto antes, lo hemos visto con el tema de la tasa de basura...Ustedes, ya tienen tan interiorizado que en este Ayuntamiento va a gobernar la izquierda que están aplicando el programa electoral de la izquierda, porque la supresión del SER en Carabanchel, Hortaleza y en Fuencarral estaba en el programa electoral del Partido Socialista. Ustedes ya lo tienen interiorizado.

Ahora, la pregunta es la siguiente. Como ustedes se han dado cuenta que esa medida era injusta, se han dado cuenta que esta medida era ineficaz, la pregunta es la siguiente: ¿van a devolver todo el dinero que le han estado cobrando a los vecinos y vecinas de Carabanchel, por un servicio que ha sido injusto para ellos?. Esa es la pregunta que también se hacen los vecinos. Quién sabe, a lo mejor lo llevan ustedes en su programa electoral. Desde el Grupo Socialista nos gustaría que así sea.

Claro, ustedes hacen el maquillaje y se piensan que la ciudadanía no está atenta, por utilizar un lenguaje apropiado, y ustedes saben que les están volviendo a engañar. Es decir, ustedes suprimen el servicio del SER en esos distritos, que encima no era rentable porque, evidentemente, todos los que hemos venido a esta Junta Municipal hemos visto la gran ocupación del SER en esta zona, ustedes lo que hacen es, suprimen el ser en estos distritos, que son distritos muy poblados, de cara al electorado y cambian las tarifas, y cambian la manera de gestionar el SER.

Resulta que ustedes les dicen a los ciudadanos que van a bajar diferentes tarifas del SER, cuando es mentira. Ustedes dicen que van a bajar un 20% la tarifa a los coches híbridos; ustedes dicen que van a bajar un 10% a los gasolina a partir del 2006 y a los diesel en el 2015. No están diciendo que van a subir la tarifa un 10% a los gasolina y a los diesel del 2001 al 2005, y a los gasolina y los diesel un 20% del 1997 al 2010, cuando la mayoría de los coches en la ciudad de Madrid están en esos tramos, y cuando ustedes saben que el mercado automovilístico de este país en los últimos años, debido a la crisis económica, ha tenido un envejecimiento mayor que el de la media de la Unión Europea.

Por lo tanto, ustedes les están haciendo trampa a los ciudadanos y les están diciendo que van a bajar un servicio que es mentira, porque no se lo van a bajar. En realidad se lo están subiendo de manera encubierta.

Es más, encima ustedes se han sacado de la manga el tema de los niveles de ocupación de las diferentes zonas, y han dicho que las zonas de muy baja, o baja ocupación, se los van a bajar entre un 20 y un 10%; que la baja ocupación era en Carabanchel, Fuencarral, Hortaleza, que lo han suprimido porque era deficitario, y que lo van a subir en la alta y muy alta, que es la almendra central de la ciudad, entre un 10 y un 20%.

Por lo tanto, ustedes están, nuevamente, engañando a la ciudadanía porque les están subiendo un servicio que ya pagaban por él, que se lo van a bajar a muy poca población, como hacen con todo; siempre se benefician los que más capacidad adquisitiva tengan, que serán los que cambien el coche para no pagar. La gente que

no puede cambiar de coche va a pagar más, y la gente que tenga posibilidades para cambiar de coche va a pagar menos. Es lo que ustedes hacen, reconózcanlo.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista estamos encantados de que se haya suprimido el servicio del SER, pero también les invitamos a que no graven el servicio de SER sobre todo a las clases más desfavorecidas.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente**: Simplemente, por matizar, el tema de Parla quien tiene la deuda es el Ayuntamiento, no el Consorcio. El Consorcio está actuando de oficio, y alanzado el expediente sancionador a la empresa que se ha negado a prestar el servicio de mantenimiento. Es más, el Tribunal de Cuentas, la Fiscalía, entiende que hay sospecha de desviación de fondos porque un proyecto con una desviación de 40 millones de euros, desde que el ayuntamiento adjudicó a lo que se ha pagado finalmente. Lo dejo aquí, para que lo vayan investigando y en el próximo Pleno, si quiere, hablamos de ello.

Ya conocen la noticia, por lo tanto a mi, particularmente, me ha extrañado que siguieran manteniendo la proposición, pero lo agradezco por otro lado porque me permite hablarles de una cosa que es la acción política. Es decir, eso lo saben ustedes también, cómo se trabaja previamente, cómo se inicia un plan de acción política, cómo se ejecuta y como se ha cumplido el ciclo completo.

Usted hace lo mismo en su casa si se ha gastado más un mes, ¿el siguiente gasta más también?

Yo creo que la gente lo que hace es tomar medidas en virtud de los datos y los indicadores, que también me gustan mucho, D. Jorge, porque nos enseñan cosas y nos permiten tomar decisiones más correctas.

Dentro de la acción política, lo que se hace previamente es hacer estudios previos, estudios detallados, con el fin de poner enmarcada esa protección política. En este caso conocemos el tema de los SER. En su momento, el Partido Popular, con un alcalde, lo puso en marcha y se ha desarrollado. Ha tenido un período de madurez y ha llegado un punto en el cual se han analizado todos los indicadores relativos al servicio, en la almendra central, en Carabanchel, en Hortaleza, en todos los sitios, no solamente en Carabanchel, en todos los sitios.

En ese sentido, el SER, en general, ha tenido muy buenos resultados, y me baso en indicadores, ha sacado, porque el plan del SER era global, ha sacado del centro de Madrid 300.000 coches al día, cosa que era absolutamente necesaria; ha optimizado el uso del transporte público y ha disminuido la existencia de fenómenos de doble fila. Es decir, ha habido indicadores que han tenido éxito.

El Ayuntamiento aprobó a principios de marzo el proyecto de modificación inicial de normativa y abrió período de alegaciones para que vecinos y colectivos, que es por lo que estamos aquí entre otras cosas los Vocales Vecinos, presentaran sus propuestas de reforma. Entre las presentadas se encontraba la demanda de eliminación del SER en cascos históricos periféricos, como es el caso de Carabanchel.

Evidentemente, la política pública está sometida a este tipo de aprobaciones constantes, estudios previos, estudios detallados, plan político, evaluación política,

ejecución y análisis. Lo que se ha adoptado es la decisión de eliminarlo, allí donde realmente tenía que producirse.

Tres detalles. Un servicio injusto; es un opinión. Pregúnteselo usted a la almendra central. Lo que pasa es que, vuelvo a repetir, se establece un plan y se ejecuta; lo que no tendría sentido es que pongamos un plan en marcha y a los quince días lo paráramos, porque entonces vaya seriedad de políticos que tendría esta ciudad. Los planes hay que ejecutarlos hasta el final, a no ser que sean una locura y esto no era una locura, esto era un plan que había que ejecutarse y tenía que dar unos resultados. Los ha dado, y se han tomado decisiones.

Bajar las tarifas, ¿qué va a ser mentira?. Hay una cosa que se llama Plan de Sostenibilidad e Incentivo de la Eficiencia Energética. Si lo que estamos haciendo es tratar de apoyar el uso de transportes, evidentemente energéticos y sostenibles, lo lógico es que nosotros, igual que han hecho los gobiernos anteriores, no solamente el nuestro con los planes PRIVE, fomentemos el uso de transportes mucho más eficientes. Por eso tiene, simplemente, una reducción. Si unos gastan más lo que tienen que hacer es usarse menos, simplemente. Nadie dice que se compre otro coche, que lo usen menos y usen transporte público, que es un medida.

Ha hablado de la baja ocupación compensada con la almendra. Habrá algún estudio económico y técnico, no puedo darle más datos. Si que está relacionado con los indicadores que le he comentado.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Ha hablado de unos indicadores, ha hablado de unos datos, pero no se hace referencia a los distritos. Con los datos de este distrito, ¿ha servido de algo el SER en este distrito en los años que ha estado?

Creo que desde el primer día estaba abocado al fracaso. Aquí había una baja ocupación en todas las calles donde se ha implantado este servicio. Fíjese si está baja, ya lo dije yo en un Pleno, e hicieron un solar que estaba lleno de coches pegado a la Plaza de Las Palmeras, lo cerraron para que así los coches aparcaran en la zona del SER, porque todo el mundo aparcaba allí. Otras veces, nosotros pedimos que vallen unos solares y parece que no nos hacen caso, pero ahí que estaba el SER si lo hicieron.

Aún así, haciendo eso, la ocupación ha sido desastrosa, estaba abocado al fracaso desde el primer día. Al final, lo único que hemos conseguido es que vecinos se pusieran en contra de esta Junta, estar poniendo las cosas en contra para que ahora, en unos años, nos demos cuenta de que esta situación es reversible y tenemos que volver a donde estábamos. ¿Qué hemos conseguido?. Nada, y se podía haber llevado desde hace mucho tiempo. Lo que pasa es que, efectivamente, estamos en período de elecciones y suena muy bonito decirlo a día de hoy.

Estaba abocado al fracaso desde el primer día, todos lo podíamos ver andando por cualquiera de las calles donde estaba implantado el SER en nuestro distrito.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Hablemos, no de indicadores, si no de datos reales. En 2013, este Grupo Municipal de Izquierda Unida, formuló una pregunta sobre el SER, pidiendo

datos de empresas, número de ocupación, etc. De todos ellos, se nos contestó, menos de uno, que hemos vuelto a plantear por escrito, y estamos a la espera de la respuesta, nos falta ese dato para poder cruzarlos. ¿Cómo se va a cruzar este dato? Lo que se paga a la empresa y lo que se ha recaudado por las tarjetitas famosas del aparcamiento. Una vez dicho eso, volveremos a ese tema, lo sacaremos a colación.

Que es ruinoso, está claro; que es oportunista y electoralista, más claro todavía. Se lo voy a decir de una forma medianamente clara. Se obvia la oposición de los vecinos al SER en los centros históricos de Carabanchel, Hortaleza y Fuencarral. Esa oposición ¿a dónde ha llevado?. Ha llevado a que decenas de parquímetros, de aparatos, en Carabanchel, estén bloqueados y no funcionan. Lleva a que ha habido decenas de alegaciones a ese plan de tarifas por parte de los vecinos, en este caso Carabanchel, promovido por la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, que se han presentado decenas.

Yo creo que todo eso hace pensar que no es una medida de quince días, D. Alberto, han pasado ocho años, desde 2004, en que se constituyó y se puso el SER en funcionamiento. Yo creo que siete u ocho años es una tiempo suficiente para saber que una cosa no funciona. Mucho menos, y de hecho se ha quitado ahora. Con lo cual, estamos jugando al electoralismo, quieran ustedes reconocerlo o no quieran reconocerlo.

Sobre quién paga, evidentemente, en la almendra central va a ser más barato para los coches más modernos. Yo tengo un coche del año 2000, que no lo uso jamás para ir al centro, aunque seamos cinco en la familia; no lo voy a usar porque me van a pegar un sable de mucho cuidado, porque gasta, consume, contamina lo indecible. La contribución del Ayuntamiento a los Vocales Vecinos no da para cambiar un coche.

Por lo tanto, esperemos que algún día la economía vaya mejor y podamos mejorar el coche privado, que yo soy contrario pero no tengo más remedio que usarlo. A mi familia nos cuesta más caro coger el metro para ir a la Puerta del Sol que usar el coche, más caro. Es un billete de metro, diez, somos cinco, ida y vuelta; nos cuesta doce y pico. Por doce y pico, no gasto yo eso en gasoil ni borracho.

Por tanto, ¿cuál sería la solución?. Va en el programa de Izquierda Unida: cerrar la almendra central al transporte privado, incrementar el transporte público y mucho más barato. Porque si está cerrado al transporte privado, los autobuses se moverían muy ágilmente, se contaminaría menos, Dª Beatriz, usando el servicio público; hay para todas partes.

Yo creo que es una propuesta aceptada cuando se planteó, y en este momento hay que alegrarse. Yo hasta lloré, casi lloré cuando me enteré, porque íbamos a presentar una proposición porque los vecinos, la Asociación de Vecinos, nos insistía qué va a pasar con el SER. Pero, a la vista que la Sra. Botella se apunta el tanto, lloré de alegría y así se lo transmití a la Asociación de Vecinos. En cualquier caso, es oportuno constatar un cierto electoralismo en la medida. Vamos a votar a favor.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, D. Francisco José Moraga Seoane: A nosotros también nos gusta el tema de los indicadores, lo llevamos

diciendo todo este Pleno, les estamos indicando cuál es la casilla de salida del gobierno del Ayuntamiento. Por darle otro dato, que le voy a dar más datos que yo sé que a usted lo de los datos como que va bien, que va bien con los datos.

El tema de ocupación de las plazas del SER. Resulta que con la crisis se mantuvo el nivel de ocupación de las plazas del SER en lo que es la almendra central, por lo tanto la crisis no afecta a las personas que tienen dinero para comprarse el coche para pagar el SER; las personas que están en crisis y no tienen, no pueden desplazarse al centro de Madrid, ni pueden utilizar el SER.

Está bien rectificar, está bien rectificar cuando alguien sabe que se ha equivocado. El problema no es ese; el problema es todo el dinero con el que han jugado ustedes, que es de todos. Es decir, ustedes han hecho un plan, me ha comentado usted que ha dado unos resultados. Como ha dado malo, pues lo quitamos. ¿Toda la inversión?. Eso se lo tendrán que decir ustedes a los vecinos y vecinas, porque le recuerdo que cada parquímetro, cada expendedor de tickets, vale 6.000 €. En Carabanchel hubo varios que se estropearon por causas ajenas a Metro; se estropearon y hubo que cambiarlos, otros 6.000€ de parquímetro. ¡Esa inversión, dónde ha quedado?. ¿Qué beneficios han sacado los vecinos y vecinas?. Ustedes, encima hicieron un plan en contra del Consejo Territorial, en contra de las entidades del distrito y en contra de los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Sí que es verdad que en una almendra central, sobre todo en las grandes ciudades el tema del SER puede ser disuasorio, que no del todo, porque ya le estoy dando datos, que siguen siendo los niveles anteriores a la crisis de ocupación, pero ustedes no están diciendo qué ha pasado con todo ese dinero: ¿Se ha perdido?. Bueno, ha sido una mala apuesta; una mala apuesta, como el que va a apostar al casino y lo pierde. No, hay que ser más serio con la gestión del dinero público. Usted, que me va a decir otra vez lo del tranvía de Parla, ya lo sabemos, no hace falta que nos lo repita más, ahora ya no es meterse con Zapatero, hoy no ha salido Zapatero y todavía falta; le damos carta.

También ha hablado de los indicadores de la doble fila. No es que no nos fiemos de usted, pero la doble fila sigue existiendo en la almendra central, en la no almendra central. Es decir, el problema de la doble fila ustedes no han sido capaces de solucionarlo. Por lo tanto, cuando hable de indicadores, sí que es verdad que puede haber mejorado, pero el tema de la doble fila, lamentablemente, no ha mejorado.

También ha hablado del Plan de Sostenibilidad del Transporte. ¿Hacer la M-30 entraña dentro del Plan de Sostenibilidad del Transporte público?. Ustedes han reconocido, han hablado del Plan de Sostenibilidad del Transporte, que los planes a ustedes les encanta; el Plan de Calidad del Aire, ...

Con el tema del Plan de Sostenibilidad de los coches ecológicos, volvemos a lo mismo. Ustedes se negaron a poner en el distrito de Carabanchel puntos de recargas de coches eléctricos; ustedes se negaron en esta Junta Municipal. Por lo tanto, no nos hablen del Plan de Sostenibilidad cuando ustedes se han negado a instalar cosas que vienen dentro de su Plan. Es más, ustedes se les llena la boca con los planes, aquí hablamos un montón, el Plan de Sostenibilidad del Transportes, Plan de Calidad del Aire, Plan de Paisaje Urbano, plan, plan, .. pero se queda en el Plan, en el cajón. Están los cajos del Ayuntamiento llenos de planes,

pero ninguno ha sido eficiente. Por lo tanto, deberán revisar quién hace los planes o cuándo piensan ustedes en el tema de los Planes.

Es más, el Plan de Sostenibilidad del Transporte, también hablaba del transporte público y, anteriormente, ustedes han reconocido que el transporte público no funcionaba. Por lo tanto, otro plan que no ha funcionado, otra inversión fallida y van unas cuantas.

Es más, usted nos ha dicho que este plan es del anterior alcalde, Sr. Gallardón. Era un plan que se terminaba, se evaluaba y ha salido fallido. Ahora lo quita la Sra. Botella. ¿Qué quiere decir?. ¿Qué viene otro candidato y va a poner otra vez otro plan?. ¿Va a ser candidata la Sra. Botella y va a dejar este Plan?. ¿No va a dejar este Plan? . ¿Cómo queda el Plan?.

Si ustedes les comenta que sí, vamos a quitar el SER, la tasa de basuras, una cantidad de cosas que, D. Jorge se emocionó, desde el Grupo Socialista hubo personas que tuvimos que llamar a una UVI móvil en la sede.

Ustedes piensen que el tema de las invenciones de último momento no son efectivas, y que la ciudadanía no es tonta. La ciudadanía, porque ustedes les quite algo que era injusto, ustedes saben que es injusto, porque si algo que es ineficiente por definición es injusto.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente**: El Plan es global, y se incluyeron en el Plan cascos históricos periféricos, y se decidió. Eso tiene unas empresas adjudicatarias, y si nosotros a los doce días, cuando me refería a los quince días, me refería a que es poco serio a los quince días cuando tenemos un plan y hay que ejecutarlo. Me refería a eso.

Si hay unas empresas adjudicatarias, y a los tres años llegamos y decimos que no porque los vecinos se nos enfadan y los cambiamos, viene usted a decirme que qué pasa con las empresas, que debemos el dinero.....Siempre le podemos dar la vuelta a todo.

El plan hay que ejecutarlo, y una de las medidas que se utilizan en la ejecución de los planes son la adjudicación a las empresas adjudicatarias porque también, como han comentado antes ustedes, hay muchas familias que dependen de esas empresas y si cogemos y cerramos el contrato con ellos, los mandamos a la calle. Antes sí lo piden, y ahora me está diciendo usted que quitemos el Plan SER porque es deficitario y mandamos a la calle a las familias. Es un poco así.....

La crisis, eso lo ha sacado usted, es una conclusión, que la crisis no ha afectado a la gente que....., es una conclusión. Hay un umbral, y si el umbral no se ha superado es posible que siga habiendo gente; yo no establecería una conexión directa entre una cosa y otra. Vuelvo a repetir, es una opinión.

¿Qué ha habido vecinos que se han enfadado?. Sí, pero ha habido vecinos que no se han enfadado. Una cosa sí les digo, bajo ningún concepto yo aprobaría el vandalismo que se ha cometido con los parquímetros. El vandalismo que se ha cometido con los parquímetros, porque utilizarlos como se han utilizado es un acto de vandalismo. Yo, particularmente, sean causas ajenas a Metro, o a lo que sea, yo bajo ningún concepto, he escuchado dos cosas aquí esta tarde dos cosas un poco

así..., yo no aprueba el vandalismo. Creo que existe métodos de hacer las cosas, como por ejemplo estamos haciendo en este Pleno, que es hablar y si la ley nos ampara hacerlo vía uso del derecho que nos ampara.

Eso de romper parquímetros, que valen 6.000€, que luego tenemos que pedir el dinero a los mismos vecinos que lo han roto y a otros tanto que no tienen la culpa, a mí, particularmente, no me parece bien.

En definitiva, el Ayuntamiento en los períodos ha analizado la experiencia y ha optado por poner en marcha esta decisión, que era el momento que se ha entendido adecuado.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Con relación al vandalismo, en ningún momento, por el Grupo Socialista se ha respaldado el mismo. Como usted lo ha dejado caer, yo quiero dejarlo claro, desde el Grupo Socialista no se respalda ninguna acción que no se ajuste a derecho.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: El tema del vandalismo, es tan subjetivo; es un hecho tan subjetivo, que se puede aplicar a cualquier caso. Por ejemplo, a desahuciar a una persona.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: D. Jorge, podemos hablar mucho sobre lo que es ejercer violencia y, desde luego, yo creo que en lo que estamos todos de acuerdo es en contra del ejercicio de la violencia sobre las personas o las cosas.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

14. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de abril de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes en la sesión del total de veinticinco que componen la Junta Municipal.

15. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de abril de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes en la sesión del total de veinticinco que componen la Junta Municipal.

Preguntas

16. Pregunta nº 2014/0412768 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación a si las bibliotecas municipales que existen en nuestro distrito están recibiendo con normalidad nuevos ejemplares para sus fondos (novedades literarias, películas, revistas, etc) durante lo que llevamos de 2014, y si así fuese en qué cantidad y cuál es la previsión de aquí a final de año.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Desde la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, nos informan que se están recibiendo con normalidad todos los fondos de las Bibliotecas Municipales del Distrito.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Mis datos son todo lo contrario. Aquí hay unos datos, han salido hasta en prensa, y no se han recibido ni las del 2013, ni parte de las de 2012 y a día de hoy, que estamos en mayo, no se ha recibido ninguna en el 2014.

No sé que ha pasado, creo que los datos son completamente diferentes. A ver si me los puede rebatir más explícitamente.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: La Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos nos informa, para dar contestación a su pregunta, que a las dos bibliotecas ubicadas en Carabanchel se han enviado diariamente las revistas y diarios suscritos para la red de bibliotecas. Cada biblioteca recibe 63 suscripciones anuales a publicaciones periódicas.

El año 2.013 se adquirieron 582 libros y 432 materiales audiovisuales para la Biblioteca La Chata y 1.026 libros y 427 audiovisuales para la Biblioteca Ana María Matute. El último envío de libros y material audiovisual para estos dos centros se produjo el día 5 de diciembre de 2013.

La Sección de Adquisiciones de la Unidad Técnica de Bibliotecas Públicas realiza un pedido anual de material audiovisual, música y cine, y tres pedidos de libros al año a través de un Acuerdo Marco. Estos pedidos de libros se realizan de forma conjunta para toda la red de bibliotecas, siendo la fecha de tramitación del primer pedido los meses de abril y mayo, coincidentes, con los lanzamientos del día del libro. Una vez recepcionados los libros, pasarán a proceso técnico antes de su distribución en estas Bibliotecas. Para el presente año se prevé, según informa la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, que a finales de 2.014 comience a administrarse los nuevos ejemplares.

El material audiovisual y multimedia se adquiere mediante un contrato por procedimiento abierto que está en estos momentos en tramitación.

La previsión de compra de ejemplares para el año 2.014 es la misma que en el año 2.013 ya que los presupuestos resultan muy similares a los del año anterior. Se espera adquirir más de 650 libros y cerca de 425 materiales audiovisuales para cada biblioteca.

Por ejemplo, en la Biblioteca Ana María Matute ha habido 12.300 usuarios.

17. Pregunta nº 2014/ 0412776 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación al calendario de actuaciones y/o proyectos que tienen previstos el Ayuntamiento de Madrid para regenerar esta zona del distrito viendo el abandono que actualmente muestra, si los mismos prevén actuaciones en los accesos al parking de residentes situado en Monseñor Oscar Romero 85, así como trabajos para urbanizar las aceras que faltan por construir en este tramo de la calle hasta la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Una sola cosa. Había un previo en la pregunta, y pone esta zona del distrito. Esta zona, en el previo de la pregunta ponía “ los terrenos que lindan el cementerio parroquial de San Sebastián Mártir, junto a la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, entre Monseñor Oscar Romero, Nuestra Señora de la Luz y la calle Nuestra Señora de la Luz”. Es para apuntillar la pregunta.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe**: Desde el Distrito somos conscientes de la importancia que tiene esta obra para el distrito, y así lo hemos hecho manifestándolo, enviándolo al Área de Urbanismo para que nos dé una contestación al respecto.

También es cierto que somos conocedores de la dificultad que entraña cualquier proceso de manipulación de restos arqueológicos. No les vamos a contar el proceso desde el inicio de esta obra, me imagino que ustedes lo conocerán, y estén seguros que cuando tengamos alguna novedad al respecto, se la contaremos.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Les rogaría que, a la mayor brevedad, nos transmitieran algo. Hemos presentado esta pregunta para conocer qué tiene previsto realizar. Es una zona abandonada desde hace un montón de años, otra zona muerta de este distrito. Hace años proyectaron un vial, por ese motivo talaron bastantes árboles que había allí. Incluso una persona lo puede ver en Google Earth, que era una fila totalmente despoblada de árboles, se ha quedado a medias.

El Plan General Ordenación Urbana pone que si la prolongación de la Avenida de las Ánimas. No es una cuestión de ahora, llevan tres, cuatro años, llevan un montón de años ya parado. Aparecieron unos restos arqueológicos y se paró.

Ahora mismo hay un vallado, no hay aceras en la calles Monseñor Oscar Romero, entre el garaje y el mismo cementerio. Va siendo hora de que den una vuelta esa zona del distrito.

Llega un momento que pasan los años, hablas con los vecinos y, es dejadez. Yo creo que falta un poco de voluntad política en algunas zonas del distrito. Puede ser esta, puede ser la Finca Vistalegre, puede ser los terrenos de Carabanchel. Tenemos varias florecitas. Vamos a avanzar alguna vez.

Hoy día hay un parking allí situado, el parking de residentes. Hay dos rampas; la primera rampa está así de limpia, vamos a decir. No sabemos muy bien el órgano competente que tiene que limpiarla. Hay dos rampas de acceso a este parking, es un parking grande de residentes y aquí hay una rampa abandonada. ¿Qué ocurre?. Que hoy día, ustedes quieren vender las plazas de garaje de los parking públicos, lo que provoca que el abandono de la primera rampa que les he enseñado es que el garaje esté lleno de humedades.

¿Qué ocurre?. Que los mismos inquilinos de esas plazas de garaje, sí en un momento dado pueden comprarlas, cómo van a comprarlas si el entorno está mal planificado la urbanización de ese entorno. No saben si va a ir una calle, si... Vamos a ponernos serios, comuníquennos algo cuando sepan ustedes algo de qué quiere hacer el Área, digannoslo, se lo pedimos.

Lo que no pueden hacer es empezar a vender plazas de garaje y el problema tenerlo fuera. ¿Qué hacen a los vecinos?. Vendemos una plaza de garaje y luego tenemos que tapar, o cerrar, porque es inútil.

Yo creo que es hora de actuar o dar contestación a los vecinos. Ha pasado una legislatura casi entera, han pasado tres años y no han hecho nada. Una vez que les pregunto, y tampoco lo saben.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe**: Como acabo de referir en mi primera intervención, y también como ustedes saben, estas obras dependen de unos restos arqueológicos. Los restos arqueológicos son materia sectorial, que está por encima del planeamiento municipal y condiciona la prolongación, el proyecto o cualquier actuación que se quiera realizar ahí.

Yo, esta pregunta, junto con otras intervenciones de su Grupo en este Pleno, como al principio esa proposición extemporánea, como en otras ocasiones, yo les recomendaría que en vez de bracear en contra de la realidad que reconocieran sus errores, hicieran lo posible por enmendarlos porque de lo contrario serán sumergidos en una delirante fantasía.

18. Pregunta nº 2014/0419435 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación a cuáles han sido los motivos de la visita realizada por la Alcaldesa de Madrid, el pasado 21 de abril, al Centro Doctor Salgado Alba, donde se atiende a las personas afectadas precozmente de Alzheimer, situado en nuestro distrito.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Voy a estar unos segundos en leer textualmente, porque no se recoge bien nuestra pregunta: “El pasado 21 de abril visitó el centro Doctor Salgado Alba donde se atiende a las personas afectadas precozmente de Alzheimer, situado en nuestro distrito. En esta visita la Alcaldesa ha realizado diversas declaraciones, ensalzando la labor del Ayuntamiento en relación a la atención a las familias y los cuidadores de estas personas. Esta visita ha sido ampliamente publicitada en los medios de comunicación, públicos e institucionales.

Quisiéramos saber cuáles han sido los motivos de esta visita, al margen de los estrictamente propagandísticos.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Le voy a contestar yo, y no me aclara usted nada porque lo que ha hecho ha sido limitarse a leer la pregunta. Yo creo que, o una de dos, o usted parte de un grandísimo desconocimiento y no sabe que este centro es un centro municipal. No entiendo cómo usted me pregunta por qué la Alcaldesa de Madrid, en cuyas competencias por Ley está la de dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales, va a un centro municipal.

Le puedo dar veinte mil respuestas y veinte mil cuestiones, entre ellas ella va a un centro municipal porque es la Alcaldesa y porque entre sus funciones están las de dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios municipales, entre otras muchísimas cuestiones. Yo quiero escuchar que hay detrás de esta pregunta, porque no lo entiendo, D. Jorge. No me la esperaba.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Si las declaraciones que ha hecho son del tenor “el Ayuntamiento apostó en 2.012 por favorecer la independencia y atención a personas con deterioro cognitivo”. Si ella dijo que las nuevas tecnologías que ha puesto en marcha el Ayuntamiento, eso va en contra de la legislación vigente que en período electoral se hagan declaraciones donde, según el art. 50 de la LOREG dice “no puede haber un acto organizado o financiado directa, o indirectamente, por ente público que contengan alusiones a la realizaciones y logros obtenidos”.

Por tanto, yo no voy a impugnar este acto, porque la Junta Electoral Central, o la Regional nos daría la razón, o no, dentro de un año, pero es un acto electoralista, Sra. Concejala, por las declaraciones.

En sus competencias, en cualquier momento puede hacerlo, en cualquier momento puede ir a cualquier sitio, pero que en campaña electoral se dedique a ensalzar, por ejemplo que con iniciativas como esta el Ayuntamiento se sitúa a la cabeza de España eso es ensalzar los logros del Ayuntamiento. Por tanto, va en contra de la legislación vigente. No voy a entrar en más detalles, porque declaraciones de esa índole va en contra de la legislación. Probablemente usted no estará de acuerdo, no le parece bien.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Cómo voy a estar de acuerdo si lo que usted está diciendo, creo que es un desconocimiento, porque, evidentemente, todos los que estamos aquí sabemos que en esa fecha no estábamos en campaña electoral.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Está usted equivocada, ese es el problema. Desde que se convocan, desde el 1 de abril al 25 de mayo.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: No estamos en campaña electoral, eso lo sabemos todos. En segundo lugar, el acto no es un acto electoral; el acto es un acto para visitar un centro municipal, donde se atienden a personas jóvenes con Alzheimer, es un centro puntero en Europa.

¿Lo conoce usted?. Pues entonces sabrá que estamos hablando de uno de los mejores centros que existe en Europa, no ya en España, en Europa. Uno de los poquitos centros que se atiende a menores, a gente joven que tiene Alzheimer, y además cuenta con los mejores servicios que puede tener.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: No discuto eso. Lo que discuto es el ensalzamiento, que lo dice textualmente.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Para nada, D. Jorge, para nada. No hay ninguna intención electoral, ni ningún.....Para nada, se lo aseguro. Se lo desmiento totalmente.

Mi obligación, como Concejala del Distrito, es que cualquier servicio de Carabanchel se difunde y se conozca lo más, pero este en concreto, que es un servicio donde atendemos a unos pacientes tan delicados, tan sensibles, con unos problemas tan graves y se hace tan bien. Porque usted no sabe lo agradecida que está la gente, eso hay que ponerlo en valor.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: No quiera enfrentarme con ellos, Sra. Concejala. No me lleve a ese terreno. Yo me estoy limitando a decir que las declaraciones públicas de la Alcaldesa de Madrid, Sra. Botella, en un acto de visita a ese centro, excelente, infringen el art. 50 de la LOREG que es “que no se contengan alusiones a las realizaciones y logros obtenidos”. Mientras tanto, entra en contradicción. No es el centro en sí mismo.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: D. Jorge, ella en su capacidad de Alcaldesa tiene la obligación, mire usted no el derecho, la obligación de visitar para dirigir, inspeccionar los servicios municipales.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Me ha llamado mentiroso usted.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Para nada, Lo último que haría yo es llamar a cualquier Vocal Vecino mentiroso, jamás. Jamás he llamado a un Vocal mentiroso, porque además jamás le faltaría al respeto a ningún Vocal Vecino.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Perdón, desconocimiento.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Eso puede ser, es que no es lo mismo.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: El período electoral es desde el 1 de abril al 25 de mayo, ese es el período electoral.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: No es campaña.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: ¿Quién habla de campaña?. Período electoral y está prohibido por la Ley.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Esto, no tiene más debate.

20. Pregunta nº 2014/420679 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a qué acciones, qué decisiones y qué trámites administrativos, en concreto desde el mes de marzo de 2014, piensan desarrollar los servicios técnicos de la Junta Municipal de Carabanchel respecto a la situación de todos los expedientes administrativos, de licencia y de disciplina urbanística que afectan al garaje aparcamiento privado de la calle Eusebio Blasco nº 6 de este distrito municipal de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Se da por leída.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Si no tienen ustedes inconveniente, como se trata de unos expedientes que son a estas horas un poquito densos de entender, hemos preferido hacer una nota jurídica y les vamos a entregar a cada Portavoz una nota jurídica sobre la pregunta que han formulado.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: ¿No va a contestar verbalmente?

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Le doy la contestación por escrito, le doy un informe jurídico por escrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Comentar algunas cosas, algún elemento de preocupación. Realmente, ¿qué va a ocurrir?. Existe una resolución del Concejal de octubre de 2009, donde lo concedía, poniendo que es favorable, en su momento, pero sí manifestar por el conocimiento profundo de eso, que la imposibilidad de cumplir una serie de normas que se tiene que cumplir, como es la distancia de la chimenea a la ventana, y cómo es la entrada de acceso al garaje. En plano constan unas cifras, que en la realidad no son las mismas.

Simplemente, manifestar esa preocupación, muy seria y que va a contar con un seguimiento. Evidentemente, leeremos con detalle este documento, pero sí manifestar esas dos preocupaciones claras y serias.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Tomamos nota de esas dos preocupaciones. Como hemos visto que era una tema bastante denso, hemos preferido realizar, que la Jefa del Departamento Jurídico realice un informe, y lo ponemos en conocimiento de todos los Vocales.

Antes de levantar la sesión, decirles a todos que ya saben que tenemos las Fiestas de San Isidro, que empezamos en breve, que espero que el tiempo nos acompañe para que todos podamos disfrutar de las fiestas y cada uno en sus respectivas casetas les deseo a todos muchísimo éxito.

A todos los vecinos que disfruten de las Fiestas de San Isidro y, sobre todo, las disfruten en paz y en tranquilidad.

La Concejala Presidenta da por finalizada la sesión, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

Madrid, a 6 de mayo de 2014

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Fátima Núñez Valentín